

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 1 de 31

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 028 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 10 DE 2017

HORA: DE LAS 7:52 A.M. a 10:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propositiones y varios
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Intervención Invitado
Ingeniero Fabián Orlando Camargo Gutiérrez
Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander
6. Lectura de Correspondencia

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenos días siendo las 7:50 minutos del día 10 de mayo de 2017 damos inicio la sesión ordinaria del mes de mayo citada con anterioridad, señorita secretaria por favor sírvase verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 2 de 31

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muy buenos días compañeros del cabildo municipal, saludando la mesa directiva, a las personas que nos acompañan detrás de la barra y al personal de la empresa rectificadora Santander que gentilmente aceptó la invitación de este cabildo municipal para exponer la problemática de nuestra comunidad, presente señora secretaria

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días señora Secretaria, honorables concejales y los invitados de la electrificadora, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para los invitados representantes de la rectificadora de Santander, presente Secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMÉNEZ:** Buenos días secretaria, a los honorables concejales y al ingeniero Fabián y sus acompañantes, presente Secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corroborados a los invitados del día de hoy, presente Secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Buenos días, con el saludo a la mesa directiva, a los compañeros de esta corporación, a los funcionarios de la empresa rectificadora de Santander, presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Salió un momentico, siga.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria, saludando a mis compañeros de la corporación, la mesa directiva, al Ingeniero Fabián

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 3 de 31

de la electrificadora y su equipo de trabajo para tocar tema muy importante el día de hoy como es de la energía eléctrica en nuestro municipio, muchas gracias, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Uniéndome al saludo, un saludo muy especial a la mesa directiva, saludar muy especialmente al Ingeniero Fabián a todo su grupo de trabajo, de igual manera a todos los corroborados y las personas que nos acompañan en el recinto, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Nuevamente presente secretaria.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Seguimos con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Leemos el orden del día?.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 10 de mayo de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propositiones y varios
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Intervención Invitado
Ingeniero Fabián Orlando Camargo Gutiérrez
Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander
6. Lectura de Correspondencia

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Aprueban honorables concejales el orden del día?.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Señor presidente, pedirle a los compañeros de cabildo si podemos modificar el orden del día para la inclusión del proyecto 005 que acaba de llegar, por medio del cual se otorga facultades Alcalde municipal de San Gil para clara utilidad pública unos predios y las especiales condiciones de urgencia, ya que llegó el día de hoy y se necesita pues darle los respectivos trámites ya que eso es lo que se le ha pedido a la administración que los pasen con tiempo, señor presidente para que quede en el punto siete.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA – PRIMER VICEPRESIDENTE:** Aprueban señores concejales, Cómo quedaría el orden del día?.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Cómo quedaría el orden del día?.

SECRETARIA: Entonces según la proposición del concejal José Gregorio el orden del día quedaría:

1. Llamado a lista y verificación del quorum



2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propositiones y varios
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Intervención Invitado
Ingeniero Fabián Orlando Camargo Gutiérrez
Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander
6. Lectura de Correspondencia
7. Proyectos de Acuerdo para primer debate.

LA PRESIDENCIA: Yo quería solicitarle a la plenaria que la intervención de los invitados de la Electrificadora de Santander para evacuar los diferentes temas por favor lo hiciéramos al inicio, en el tercer punto y para proposiciones y varios lo dejaríamos al final para poder evacuar los invitados, entonces aprueban honorables concejales el orden del día con las modificaciones que acabo de comentarles?

SECRETARIA: Aprobado presidente 13 votos.

Interviene el señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presidente que pena, yo no voto el orden del día con la modificación de pasar Propositiones y varios al último punto porque por anterioridad fui invitado a una reunión que hay en la ciudad de Bucaramanga con la doctora Marta Lucía Ramírez y el presidente del Partido Conservador el doctor Hernán Andrade y es a las 11 de la mañana, así que a las 9 de la mañana por tarde tendré que retirarme del recinto, yo sé que la exposición y debate del día de hoy con la eléctrica de Santander es bastante extenso o sea pasará ese tiempo, entonces es para para poder dar mi salvedad por lo cual tengo que retirarme del recinto a las 9 de la mañana, muchísimas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, secretaria para informar que ya me encuentro nuevamente acá en el recinto de sesiones, concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, de la misma forma aquí que mi compañero de bancada Norberto Acevedo, pues tenemos una pequeña reunión con la Jefe innata de nuestro Partido Conservador en Bucaramanga entonces y con anterioridad pues ya había sido invitado, de todos modos excusarme con el Ingeniero Fabián por no poderme quedar a la totalidad de la de la sesión del día de hoy, y de igual manera pues tampoco puedo votar el orden del día para el cambio, pues queríamos salir también de este tema de proposiciones y varios primero, pero lo dejamos para el día de mañana si se puede, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, Concejal Juan Carlos tiene el uso de la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presidente dejemos proposiciones y varios en el punto como estaba hágame el favor, es mi proposición para poderlo hacer. Qué pena concejal Cindy o sea le estoy pidiendo, o sea respéteme mi palabra, yo le estoy pidiendo algo presidente no pero es que cómo así déjeme y yo hago lo mío y usted haga lo suyo.

LA PRESIDENCIA: Sometimos a consideración el orden del día y se aprobó o no se aprobó secretaria.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Es que hay que mirar quién votó porque es que al parecer.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Yo no voto, Concejal yo voto como venía con proposiciones y varios en el punto tercero.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 5 de 31

LA PRESIDENCIA: Regáleme un segundo Concejal, entonces aprueban el orden del día con las modificaciones que yo hablé anteriormente?.

Secretaría: Por favor pueden levantar la mano quienes van a votar con las modificaciones. Dos votos, solo el presidente y segundo vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces el proyecto de acuerdo que se radicó hoy tampoco podría ser incluido en la sesión, bueno continuamos secretaria.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Para una proposición señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señor presidente, Primero que todo disculparme con los invitados por estos minutos que vamos a restarle al inicio de la sesión pero es un tema de cumplimiento legal, señor presidente quiero radicar un cronograma para darle cumplimiento a la acción de tutela que nos tiene en este momento con el juzgado cuarto y en la cual nos solicita que le demos trámite a la elección del personero municipal, el día de ayer ya nos llegó un nuevo incidente de desacato señor presidente, yo considero que nosotros la manera de actuar coherentemente señor presidente, señores compañeros del Concejo es dándole trámite a lo que nos están exigiendo el cumplimiento de la tutela, si nosotros le damos trámite el cumplimiento de la tutela, nos quitamos la investigación de la fiscalía, nos quitamos la investigación de la Procuraduría, y que las personas que quedan elegidas como personero municipal den la lucha jurídica finalmente por ver quién asume el cargo de manera extendida, no de manera temporal, hoy contamos con un personero municipal temporal y bueno yo espero que pudiéramos el día de hoy brindarle al municipio de San Gil un personero en propiedad, por lo tanto señorita Secretaria voy a radicar este cronograma para que a partir del día de hoy y durante la próxima semana se pueda dar cumplimiento a la tutela mediante el concepto de la resolución 038 y brindar el municipio de San Gil un personero en propiedad, esta proposición incluye fijar el día de hoy la fecha para la entrevista, mañana realizar la entrevista a los finalistas de la resolución 038, publicar lista de elegibles del 12 al 15 de mayo y finalmente próximo martes 16 de mayo elegir personero municipal, dar cumplimiento a la tutela, quitarnos la investigación de la Procuraduría, quitarnos la investigación de la fiscalía y pues dejar eso en manos de las autoridades, muchas gracias señor presidente, señorita secretaria.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, vamos a hacer las intervenciones, les agradezco que sean breves para poder evacuar rápido el tema, Concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, bueno ya para evacuar este tema quiero manifestarle a esta corporación, a este Concejo Municipal que soy muy respetuoso de los fallos judiciales y de toda las órdenes judiciales que hoy nos atañen, pero como lo he manifestado siempre en son de no caer en dolo y volver a cometer los mismos errores que se cometieron de pronto en el pasado, entonces yo para el tema de personería municipal me declaro impedido hasta que la Procuraduría no me resuelva el tema de recusación, ya que el señor Farley Parra Rodríguez me tiene recusado y lleva 20 días en la Procuraduría este tema, entonces hasta que la Procuraduría no me resuelva, no volvería a opinar ni a volver a tocar tema de personería municipal, el día que este Concejo Municipal reciba que la Procuraduría nos absuelva nuevamente del tema de recusación con muchísimo gusto volveré a participar en sesiones o en trámite del tema de personería, entonces ese es

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 6 de 31

mi salvamento, quiero dejar justificación para que de todos modos aquí cada uno dueño su credencial, de sus actuaciones, y cada uno responde por sus actos, entonces eso es lo que quería dejar claro presidente, entonces para el tema de la proposición que acaban de presentar me declaro impedido ya que estoy recusado por el mismo señor Farley Parra Rodríguez, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal tiene la palabra el Honorable concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias señor presidente, muy buenos días a los señores de la electrificadora, que pena quitarles un poco de tiempo con relación a esto pero quiero dejar mi salvedad, quiero dejar mi salvedad como lo acaba de hacer el compañero Carlos Burgos con relación al tema de personería, el día 10 de marzo quiero decirle a la señora juez cuarto promiscuo municipal 10 de mayo fui recusado por señor Farley Parra Rodríguez junto con los, qué día fui recordado señorita secretaria que pena, 10 de marzo por eso, yo le dije 10 de marzo y usted me dijo mayo. El día 10 de marzo fui recusado pues señor Farley Parra Rodríguez y el señor recusó junto a mí a los otros 12 concejales, no soy abogado por lo tanto no sé con qué rasero el señor Farley Parra Rodríguez recusa a unas personas para que no conozcan y nos apartemos totalmente del tema de personería, no tratemos nada del tema de personería, pero no entiendo por qué si él nos recusada él quiere que nosotros continuemos con él, como lo hace el compañero Carlos Burgos hace 20 días enviamos a la Procuraduría Regional el tema de la recusación, el año pasado lo hice 2 veces que fui recusado y me dieron respuesta, una el 26 de julio y otra el 29 de julio del año 2016, por lo tanto quiero dejar salvamento que respetuoso de la ley, yo no puedo continuar con un tema en el cual me encuentro recusado por el señor Farley Parra Rodríguez, es que a mí no me recusó Pepito Pérez, o Marina González, fue el señor Farley Parra Rodríguez y dice en esa recusación que me aparte de conocer de cualquier tema de personería, es que yo no entiendo si es que no saben leer o no sabe qué es lo que firma, o no sabe qué es lo que escribe, pero ahí claro dice que me aparte del tema de personería, cuando llegó acá el veinte algo de enero, 25 de enero del año 2016 que decía que me tenía que apartar del proceso de personería y que resolver el tema de la recusación, yo cumplí, yo cumplí, se hizo la recusación se envió a la Procuraduría Provincial, seguidamente se envió a la Procuraduría regional porque la Provincial dijo que no era la en el ente encargado para hacerlo, que era la regional, se envió a la regional y la regional envió una comunicación diciéndome que el día 26 de julio del año 2016 diciéndome que no encontraba recusado, seguidamente el señor como ya me había recusado de la recusación, el 29 de julio vuelvo y recibo la notificación por parte la Procuraduría Regional que dice que no me encuentro recusado y luego llega un comunicado del tribunal administrativo que dice que Viviana Silva Torres fue tumbada que porque fue electa o fue citada por 2 concejales que estaban recusados, que por lo tanto no contaba con la validez porque Carlos Burgos y Ciro Moreno estaban recusados, entonces que Viviana tenía que salir del cargo, y ustedes quieren que nosotros sigamos acá eligiendo personas estando recusados, pues de mi parte les digo, no sé cual el interés, respeto las órdenes judiciales y como lo escribí a puño a mano alzada en el día de ayer a la juez cuarta, comunicándole que en este momento me encuentro recusado y quiero que me diga en micrófono señorita Secretaria si ha llegado alguna respuesta de la Procuraduría Provincial con el tema de recusación, ha llegado o no ha llegado señorita secretaria?.

Secretaria: No, señor Concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Hoy 10 de mayo del año 2017, no ha llegado al Concejo Municipal, no ha llegado a mis manos ninguna respuesta por parte de la Procuraduría Provincial, Regional que hable del tema de mi recusación, si puedo continuar o no puedo continuar, por lo tanto yo no me voy a seguir prestando para que ustedes sigan enviando audios, acá lo estoy transmitiendo en vivo, para que a nivel nacional e internacional se den cuenta que soy respetuoso de las órdenes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 7 de 31

judiciales, pero yo no puedo venir a seguir incurriendo en dolo, yo no puedo venir a seguir incurriendo en dolo porque ustedes tienen el capricho de que toca ya cumplir, yo el día que tengan mis manos el documento por parte de la Procuraduría Regional estaré presto a cumplir, hoy San Gil tiene un personero encargado, que no es Viviana Silva Torres, es un personero encargado, entonces señores concejales yo sé que ustedes hacen todos los días esto con el fin de mandar esos audios allá al juzgado a decir nosotros queremos cumplir, nosotros si queremos, nosotros mire nos hemos puesto hasta camiseta diciendo cumplan con el fallo, nosotros sí, hay por favor exonérenos por favor, hay por favor, nosotros también queremos cumplir, pero es que la ley en Colombia dice y yo no sé si es que vuelvo y lo digo no soy abogado pero ahí dice que se cayó la personera por haber la electo estando recusados, y yo quiero que ustedes compañeros concejales me digan es que ustedes no están recusados hoy?, respóndanme están o no están recusados?, respóndanme compañera Cindy, están recusado o no están recusados?, o es que señorita Secretaria hágame un favor en micrófonos, dígame la recusación venía sólo para Juan Carlos Sánchez o no le entregar a todos los concejales?, respóndame señorita secretaria para quién venía el tema de recusación, para que venía?.

Secretaria: Para todos los concejales.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Qué tema que tenía era que tenía que declararse impedidos, el tema de personería, era el tema de personería o no?.

Secretaria: Concejal era la recusación.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** A bueno era el tema de personería, entonces por lo tanto señora juez cuarto municipal, quiero decirle nuevamente como vuelvo y lo repito como lo hice el día de ayer, en este momento me encuentro recusado con el tema de personería por parte el señor Farley Parra Rodríguez, hoy no ha llegado ningún comunicado, hoy 10 de mayo de 2016 no ha llegado ninguna respuesta por parte de la Procuraduría Regional, por lo tanto el día que llegue la respuesta continuaré con los trámites, muchas gracias señor presidente y me declaro impedido para el tema de personería, ya que así lo quiso señor Farley Parra Rodríguez, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, Concejal Cindy el uso de la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno en este momento tenemos varios fallos judiciales que nos ordenan el cumplimiento del fallo de tutela de fecha 25 de enero de 2016, el hecho de que seamos o no abogados no nos exime de este cumplimiento, ya varias oportunidades hemos tenido para atender este llamado y para informarnos acerca de qué debemos hacer, para contestarle al concejal Juan Carlos, sí estamos recusados los 13 corporados, pero esta recusación va enfocada solamente a la resolución 06 de 2016, no respecto a todo el concurso público de méritos, y acá la Juez lo que nos ordena es el cumplimiento de la 038 que nada tiene que ver con la resolución que estamos recusados, por lo tanto tenemos la facultad para continuar con ese trámite y para cumplir con este fallo de tutela que nos está ordenando la Juez Cuarto Promiscuo Municipal, nosotros no es que estemos simplemente acá manifestando que queremos cumplir porque queremos hacerlo, no, realmente queremos cumplir, queremos realmente acatar ese fallo de tutela y por eso en las oportunidades que hemos tenido nos hemos pronunciado en tal sentido, no es ningún capricho como lo manifestado el concejal Juan Carlos, es que es una orden legal, que más que eso para hacerlo, entonces no entiendo cuál es el interés de ellos de no acatar este fallo de tutela, nuestro interés es el acatamiento de los fallos judiciales, a ellos realmente no lo entiendo, entonces yo quiero invitarlos señores concejales para que ustedes aprueben la proposición que presentamos y de esta forma continuemos con el concurso público de méritos, reglamentado a través de la



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 8 de 31

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

038 y de esta forma demos cumplimiento al fallo de tutela, tanto pues nos ha causado dolores de cabeza en estas sesiones, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Gracias señor presidente, saludar a los compañeros y a las personas que nos acompañan el día de hoy de la electrificadora, pedirles acá un momento de acompañamiento ya que es un tema muy engorroso lo de estar tratando en todas las sesiones lo de la tutela, pero es algo que corresponde mientras esté en proposiciones y varios, yo hice la proposición, yo si difiero de los concejales, yo no le voy a pedir a ninguno que vote, yo solamente el Concejal José Gregorio tiene la posición mía, yo seguiré con la resolución 038 y no invito a ninguno a votar yo quiero que cada uno sea consciente con sus jurídicos y sigan lo que los jurídicos le dicen, en lo que a mí respecta esa es mi posición seguiré con la 038 votare el encargo y si no pasa no tiene nada que ver, simplemente cada uno jurídicamente mire la posibilidad donde tiene de seguir con su proceso, porque sé que tienen buenos asesores y solamente quiero que el Concejo Municipal pues este presto para lo que se atienda cuando hacemos los llamados a los invitados por el tiempo de ellos, es el respeto también a los invitados, simplemente esa era mi intervención señor presidente, yo votaré la proporción que está ahí pero no invité a los concejales a que hagan lo mismo, simplemente cada uno a su conciencia y a su parte jurídica, gracias señor presidente.

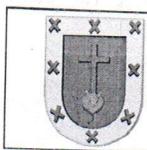
LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal concejales. Concejal Nilson tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a todos los presentes. Presidente en el día de hoy pues tenemos esa gran oportunidad de acatar el fallo de tutela ya que en el día de ayer y para mí en el día de antier se me notificó de la apertura de un desacato, entonces sí estoy preocupado y por eso hoy estoy con la proposición de acatar ese fallo de tutela de darle trámite a la resolución 038 del 2015 creo, ya que la recusación es sobre la resolución 006, entonces creo que sí puedo tomar decisiones sobre la 038, entonces pedirle la plenaria que estudiemos bien el caso, miremos el proceso, nos asesoraremos bien y que hoy tenemos esa gran oportunidad del acatamiento del fallo de tutela, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias SEÑOR presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, los invitados de la Electrificadora de Santander, los funcionarios de la empresa Electrificadora, un saludo especial a la comunidad Sangileña.

Señor presidente la proposición hecha por el concejal Tibaduiza creemos nosotros que es uno de los temas más traumáticos para este Concejo Municipal en este, o el tema más traumático y creo en la historia de este Concejo Municipal, el tema este de la personería y hoy todos los días llega un concepto diferente, una resolución deferente de los juzgados, de todas partes y aquí los honorables concejales pues queremos cumplir la norma y acatar los fallos, pero hay algunos presidente que solicitamos que exista el acompañamiento legal, cada uno aquí tiene como dijo el concejal José Gregorio la posibilidad de emitir su voto de acuerdo a la asesoría legal, yo de modo personal no soy abogado, por eso el día de hoy presidente quiero hacer una solicitud, creo que algún Concejal ya la hizo el día de ayer, que permitan a este Concejo Municipal contar con el asesor jurídico, con el asesor jurídico el Concejal Nilson Neira la hizo el día de ayer, para tomar una decisión, el Concejo Municipal tiene que tomar una



decisión entendiendo las posiciones de cada uno y es que todos aquí ya conocemos el recorrido de este proceso, entonces mi solicitud señor presidente que por favor sea la proposición del concejal Tibaduiza nos permitan someterla a consideración el día de mañana, del día mañana y se le permita a este Concejo Municipal contar con el asesor jurídico presente, yo aquí voy a quedar en manos del asesor jurídico y el asesor jurídico le determine a este Concejo Municipal cuál es el camino que hay que tomar, porque creo que muchos de los que estamos aquí presentes no sabemos qué hacer, yo reitero, no soy abogado, no soy abogado, hicimos un trámite en este periodo porque el asesor jurídico nos lo indicó de esa forma y ojalá presidente todos aquí seamos conscientes de que esta es una corporación y que todos tenemos esa posibilidad de poder tener el tiempo para reunirnos con los asesores jurídicos, yo de modo personal reitero, a las 9 de la mañana me tengo que ausentar del recinto y pediría la posibilidad a los compañeros de que la proposición se aplaza para el día mañana, invitemos al asesor jurídico y los abogados de cada uno, yo a modo personal en la ciudad Bucaramanga cuando termine la reunión con la Doctora Martha Lucía me reuniré con mi abogado personal para determinar qué procedimiento o qué posición debo tomar en el Concejo Municipal, esa es mi solicitud, espero no estar incumpliendo el fallo judicial, simplemente pido la posibilidad al concejal Tibaduiza que nos ayude y la proposición sea pasada para el día de mañana, mañana estaremos aquí, yo a modo personal y el Concejal Cristian que a propósito siempre parquea la camioneta donde no debe porque otra vez se la va a recorrer la policía, si ve cómo hace falta parqueaderos, podamos presidente pedir la solicitud que se haga el día mañana entendiendo también presidente que la Electrificadora de Santander no siempre está en el Concejo Municipal, que es muy difícil que los funcionarios, hoy están aquí los directivos de la regional, es muy difícil que se encuentre, que podamos contar con ellos porque tiene una agenda muy apretada y podamos el día mañana debatir a profundidad el tema de la personería señor presidente, ojalá dejemos el día de mañana solo para abatir el tema de la personería.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias por su intervención concejal Norberto Acevedo, tiene la palabra el Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. La verdad yo creo que las palabras muy coherentes del Ingeniero Norberto función de la situación que estamos viviendo, señor presidente la verdad usted conoce nuestra posición, la mía, no sé, creo que es la que comparte el concejal Nilson, Julián, la concejal Cindy Vargas, el concejal Edisson Bayona no se también el concejal José Gregorio, queremos nosotros dar cumplimiento a este fallo de tutela lo más pronto posible, saben que esta investigación está en la fiscalía en el municipio de Socorro, ni siquiera está en San Gil, en un fiscal del Socorro y pues nosotros tenemos un poco de preocupación porque claro tal vez un concejal que me precedió en el uso de la palabra pues dice que la posición de nosotros es salir del problema, peros que no yo no quiero verme inmiscuido en una situación en la que no estoy de acuerdo.

Muy coherentes las palabras del ingeniero de Norberto yo si quisiera señor presidente poder contar con el asesoramiento jurídico valga la redundancia del asesor jurídico de este Concejo Municipal, de verdad señor presidente yo esta proposición la voy a seguir haciendo todos los días que venga al Concejo Municipal mientras no se dé cumplimiento al fallo de tutela, todos los días la voy a seguir haciendo señor presidente y le garantizo que en algún momento la proposición tendrá que salir adelante y en algún momento tendremos que votarla, llevamos más de un año haciéndola señor presidente todos los días, y lo voy a seguir haciendo cada vez que me siente en este puesto y tenga la oportunidad de tener ese micrófono en mis manos, hay que darle cumplimiento a ese fallo de tutela y muy seguramente en algún momento, en algún momento esa proposición va a pasar presidente, vamos a poder votarla y finalmente vamos a tener que llamar a esa entrevista, y en mi concepto y en el concepto de los abogados que me acompañan, y los jurídicos que me acompañan es la única manera que yo tengo y probablemente nosotros para librarnos de una investigación en la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 10 de 31

fiscalía que probablemente no solamente nos lleve a perder las Credenciales, sino implicaciones jurídicas que van a modo personal, entonces señor presidente en virtud de que es muy coherente lo que pide al ingeniero Norberto y que realmente pues no podemos contar con el asesoramiento jurídico pues yo quisiera pedirle a mis compañeros del día de mañana nuevamente presentaremos la proposición, por favor que quede dentro del orden del día la presencia del día de mañana de la asesora jurídica y en el primer punto del orden del día la proposiciones y varios para nosotros poder discutirlo, de momento señor presidente pues retiro la proposición con la idea de presentarla el día de mañana, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, muchísimas gracias por su intervención, entonces retirada de la Secretaría general la proposición entonces continuamos, Concejal Julián? Tiene el uso de la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muchas gracias presidente reiterando el saludo a los personas de la electrificadora y que espero nos disculpen, pero este tema es muy importante para esta corporación, ya que implica pues no solamente a la mesa directiva sino los 13 cabildantes de este municipio, la verdad que lo único que quiero manifestar señor presidente es reiterarle la solicitud de que ya que fue retirado por la proposición por el concejal Alexis, mañana sea incluido dentro del orden del día, el debate y tener en cuenta el tema del fallo del Juez de tutela, que quede dentro de un punto del orden del día, porque es que la verdad la recusación la cual nosotros tenemos para refrescar un poquito la memoria de mis compañeros, la recusación es frente a la resolución 006, entonces por lo tanto en mi caso no me siento recusado porque mi actuar no va frente a la 006 si no van en cumplimiento del fallo del juez de tutela que tiene que ver con la 038, entonces por favor para no generar más evasivas frente a este tema y poder continuar con el orden del día, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, entonces continuamos Secretaría. No porque el Concejal. Bueno aprueban honorables concejales la proposición del concejal Julián Vargas?.

Secretaría: 6 votos presidente. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexis Tibaduiza).

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presidente pero la proposición del concejal Julián es cuál? es que la proposición del concejal Tibaduiza queda incluía para el día de mañana?, el tema, señor presidente creo que es su facultad única incluir en el orden del día las proporciones del día de mañana, continuamos con el orden del día secretaria.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Secretaría: Presidente no hay acta para el día de hoy.

5. INTERVENCIÓN INVITADO INGENIERO FABIÁN ORLANDO CAMARGO GUTIÉRREZ PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN ZONA SUR ELECTRIFICADORA DE SANTANDER

LA PRESIDENCIA: Bueno, nuevamente le reitero el saludo a mis compañeros de corporación, al Ingeniero Fabián presentarle nuestras excusas, a don Isnardo, al Ingeniero Jorge presentarle nuestras excusas por la demora en el inicio de la sesión pero realmente son unos temas jurídicos que tenemos que resolver en la plenaria y



realmente es muy importante ya que estaban dentro del orden del día que se debe cumplir, para nosotros es muy importante la presencia ustedes el día de hoy acá en el recinto, realmente pues sabemos de las ocupaciones que tiene cada uno ustedes y el poco tiempo que cuentan para destinarlo, pero de verdad que agradecerles por aceptar este llamado de la corporación y realmente pues queremos tal vez que en la mañana hoy podamos resolver algunas de las dudas que tienen los corroborados acerca del trabajo y la función que realiza la Electrificadora de Santander, entonces yo pues quiero invitarlos a que iniciemos Ingeniero Fabián de pronto para que nos hagan el recuento y más o menos la función de la rectificadora de Santander, luego continuamos con la intervención de los concejales y al final de pronto algunas respuestas que ustedes tengan a bien a las preguntas que los concejales de pronto o las inquietudes que tengan en materia. Nuevamente reiteró mis excusas por la demora en su intervención pero realmente pues entiéndanos que es un tema bastante complicado, entonces Ingeniero Fabián le doy el uso de la palabra.

Interviene Ingeniero **FABIÁN ORLANDO CAMARGO GUTIÉRREZ** - Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander: Muy buenos días, gracias presidente, cordial saludo a todos los honorables y amigos concejales, estamos aquí por atendiendo una solicitud de llamado de parte ustedes, vamos a darles una presentación formal de la parte comercial de la empresa, así mismo como profesional encargado de la región Guanentina, provincia Guanentina de los 17 municipios voy a estar atento a las solicitudes, inquietudes que tengan ustedes más puntuales y obviamente las que no pueda darle en el día de hoy en el transcurso de la semana les haré llegar la respuesta pues para que ustedes puedan transmitir me imagino que a todas las personas que les han solicitado a ustedes cuestiones que tengan que ver con nuestra empresa, nos acompaña el doctor Isnardo Rojas él es el profesional de la electrificadora de Santander en la parte comercial y también nos acompaña el compañero Edgar, el ingeniero Edgar, quien es el ingeniero de alumbrado público.

Interviene el Doctor **ISNARDO ROJAS** - Profesional de la electrificadora de Santander: Buenos días honorables concejales, muchas gracias por la invitación, pues extenderles el saludo del señor Gerente General del doctor Mauricio Montoya Bossi, está presto siempre a cualquier invitación que tenga un Concejo Municipal enviar pues lógicamente a los funcionarios que lo puedan representar y ojalá que nosotros le podamos hoy pues dar algunas soluciones si se puede, o si no nos llevaremos las inquietudes para resolvérselas en el mediano plazo.

Queríamos antes que todo presentarles, aprovechar para presentarle algunas de las actividades que hemos ejecutado en la empresa, tanto los logros del 2016, como también las iniciativas que tenemos para este año que ustedes la conozcan inmediatamente pues la situación actual de la parte de mantenimiento con el dinero Fabián Camargo que de pronto nos podía darnos unas luces para para iniciar con las preguntas que ustedes tienen.

Primero pues contarles que el proceso de gestión comercial Electrificadora de Santander se tiene una organización con 102 trabajadores que es el área que maneja el proyecto de atención clientes de todas la Electrificadora de Santander y lógicamente está dividido en 4 canales de atención, uno en el Magdalena medio, otro para la zona metropolitana de Bucaramanga, otro que es el que se extiende en toda la región sur, la región Guanentina, Comunera y de Vélez que es la que nos aplica a nosotros y en la cual tenemos 25 trabajadores que son los que resuelven las inquietudes presencialmente de todos los usuarios de esta región, igualmente pues hay un equipo de trabajo que tiene 18 trabajadores técnicos que resuelven las inquietudes escritas que llegan a la Electrificadora de Santander, lo conforman el equipo de gestión comercial y que lo dirige la ingeniera Lucero Pineda Ayala que precisamente está por la región, mañana estaremos aquí en la alcaldía de San Gil, es una reunión con el Alcalde municipal, le queremos comentarte que la empresa pues tiene muchos canales de acceso para los clientes y usuarios, entre ellos la atención presencial que



les hablaba en este momento y contamos en este momento el departamento con 80 oficinas, vamos creciendo en puntos de atención en todo el departamento y en este momento contamos 80 oficinas y en los municipios donde no hemos podido contar con una oficina porque son muy pequeños, hemos hecho unos convenios interadministrativos con las Alcaldías para tener un punto de atención que paulatinamente vamos y atendemos en la instalación de la alcaldía, son 14 puntos.

Igualmente tenemos un Contact Center que trabaja las 24 horas del día, 7 días la semana las líneas de atención de daños muy conocidas por ustedes que son la 115 y una línea comercial que es la 018000971903, 24 horas al día totalmente gratis donde recibimos también los requerimientos de los clientes, daños por el 115 y por la línea 018000 todo lo que es las peticiones comerciales, importante recalcar que esas peticiones que se hacen tanto presenciales como telefónicas todas tienen un radicado, a todas se le da contestación en el término legal, entonces para nosotros es diferente que el cliente presenta la reclamación o la petición por escrito o verbal, todas tiene su radicado y toda tiene sus términos legales para contestarla.

Igualmente pues contamos con 2 oficinas móviles, es un carro tipo buseta donde tenemos todo adecuado como una oficina de atención al cliente para ir a sitios alejados, veredas entonces estamos yendo, en este momento tenemos uno en la zona metropolitana y otro en el Magdalena medio, la hemos traído pues lógicamente aquí a la provincia, a la región sur cuando hemos hecho brigadas de ese tipo.

En la página web también y tenemos la recepción de todos los escritos, ya no se tiene que ir a la oficina a radicar la comunicación sino que por la página web la podemos radicar, es importante porque nos ahorra tiempo no tenemos que tener la oficina, pues lógicamente ir allá sino que directamente, incluso en las entidades gubernamentales es mucho más efectivo hacer los radicados por página web, entrega de una vez el correo electrónico y por ese mismo medio se le da la respuesta, igualmente pues los comunicados por escrito los recibimos por cualquiera de esos canales; y en este momento estamos trabajando un tipo de auto atención que se llama quioscos virtuales, los quioscos virtuales es un tipo como de cajero automático donde el cliente puede llegar allá y sacar su factura, hacer un abono del pago de la misma factura, conocer su saldo o incluso hacer una llamada para presentar una petición o un daño, esos son quioscos que estamos paulatinamente colocando en la región, tenemos montado sólo uno en Barbosa, pero a futuro pues la idea es presentarlo por varios medios.

En atención al cliente pues tenemos un esquema de atención en toda la región, eso es el esquema que tenemos para San Gil, igualmente lo tenemos para la región Comunera y la región de Vélez. Les quería presentar algunas de las cosas que hemos hecho y fueron logros del año pasado entonces tenemos un una aplicación en el celular, igualmente con todos esos beneficios, la aplicación Gestión se realiza la implementación y sobre esa pues podemos consultar también los valores a pagar de la factura, podemos consultar también tarifas, podemos presentar peticiones, quejas y recursos e igualmente con esa aplicación podemos pagar la factura de energía si la tiene organizada con su banco en línea pues puede pagar su factura, es una aplicación que promocionamos el año pasado.

Tenemos un chat en línea las 24 horas donde se le ofrece al cliente asesoría inmediata en línea y está disponible desde septiembre de 2016; igualmente los quioscos virtuales les decía que los vamos a aumentar, los vamos a ir fomentando, es un servicio que le ahorra mucho tiempo en atención a los clientes. Igualmente el cliente que no tenga la factura, tenga que hacer un abono puede comunicarse con la empresa y lógicamente 018000971903 y la empresa le manda la factura a su correo electrónico, la imprime y con eso también puede cancelar, ese es otro servicio que tenemos nosotros desde julio del 2016.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 13 de 31

En las oficinas para ahorro de papel, medio ambiente, ya colocamos las tabletas electrónicas donde el cliente firma, solamente la vamos a entregar la respuesta o el radicado el cliente o lo nuestro lo que nos toca hacer a la empresa queda directamente en el computador y nos ha ahorrado muchísimo papel, digamos documentación que antes teníamos que imprimir y guardar para nuestra empresa y para las auditorías.

Hicimos un convenio con el sistema notarial para consultar los certificados de tradición y libertad, anteriormente el cliente tenía que llevar el certificado de libertad y tradición, sacarlo, vale un resto de plata en este momento se lo estamos ahorrando, se lleva sólo la matrícula inmobiliaria, nosotros la consultamos y lógicamente pues con la superintendencia de notariado y registro tenemos esa aplicación y es un beneficio que tiene el cliente y también para para nosotros saber que no hay un certificado falso que de pronto puedan hacer la gestión en la empresa.

Tenemos un programa de agendación de cita para constructores, entonces hay personas que de pronto tienen un edificio muy grande, una urbanización y que tienen que llevar toda la documentación, pero para hacer una fila ahí en nuestra oficina y tiene que hacer un trámite supremamente largo, se va a demorar mucho tiempo ahí con el cliente, entonces para darle vía hacemos una cita especial recibimos su documentación con esos clientes que son de muchas solicitudes o constructores y bueno eso fue lo que hicimos el año pasado.

Para este año tenemos varias cosas, queremos que fomentar la educación al interior de nuestros trabajadores porque si nuestros trabajadores no están excelentemente capacitados, muy bien capacitados pues lógicamente no podemos dar un servicio al cliente también en óptimas condiciones, creamos un programa que se llama academia al servicio con la Universidad de Manizales y esa capacitación pues se va a hacer al interior de la empresa lo que busca es lógicamente fomentar la mejor atención de nuestros clientes.

Tenemos una campaña de canales de atención para que todos los conozcan tanto al interior de la empresa, como fuera de la empresa, conozcan todos estos canales virtuales que tenemos que son en beneficio, que ya no tiene que ir a la oficina, que ya pueden hacer todas las peticiones referentes por medios electrónicos y los demás canales que tenemos; esa campaña pues la estamos haciendo al interior de la empresa pero también en todos los sitios masivos de clientes en todo el departamento. Tenemos o no un programa también para mejorar el confort de las oficinas, se va a hacer inicialmente en las oficinas principales, tenemos Bucaramanga, Barranca, San Gil, Socorro, Barbosa y Málaga, esas son las oficinas principales que nosotros tenemos, entonces se va a hacer un solo tipo de atención que la gente se sienta, cómoda, en San Gil tenemos un inconveniente que es que el edificio está para para hacer una reforma total, entonces esto de pronto se va a demorar acá en San Gil mientras la gerencia tomas la decisión de la construcción del nuevo edificio de la Electrificadora que está para este año.

Y tenemos para este año también como iniciativa un programa que es pagar las facturas en cualquier punto de atención sin necesidad de que yo tenga la factura en la mano, entonces esto como llegar al punto de recaudo simplemente entrego el número de mi cuenta, inmediatamente pago la factura para evitarle al cliente que vaya a la oficina a reclamar la factura y luego vaya a hacer cola al punto de Recaudo para pagarla.

Igualmente pues tenemos un programa interno de atención que son los dígitos, es un programa muy especializado que se hace en todo el grupo EPM y se va a implementar también este año aquí en Santander.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 14 de 31

Hay un programa también de incentivos para los trabajadores, ese ya es más interno para lógicamente mantenerlos incentivados y que tengan esa atención fuerte con los programas, con los clientes; esta vez vamos a trabajar mucho en el ser, en el ser de la persona y en el saber hacer de los trabajadores de manera que eso se trasmite también a los clientes, igualmente se va a hacer un diplomado con los trabajadores para que tengan ese empoderamiento de atención al cliente; y para este año se tiene homologar el contrato de condiciones uniformes que son los deberes y derechos que tenemos los usuarios con respecto al servicio de energía, queremos homologarlo, nosotros tenemos 5 empresas en el grupo EPM cada uno tiene su contrato condiciones uniformes entonces se va a tratar de homologar para sacar un solo contrato por grupo.

Esas son las iniciativas esos son los retos, de todas formas la Electrificadora sigue trabajando en lógicamente pues satisfacción del cliente, sabemos que nos falta bastante, pero se ha trabajado bastante, el cambio ha sido enorme desde que entró el grupo EPM, pues en atención al cliente se ha visto que se tiene muchísimos mecanismos de ingreso para las peticiones, quejas y recursos, antiguamente no teníamos sino 3, 4 oficinas y la mayoría las oficinas estaban en los centros poblados grandes, en este momento hemos llegado a muchos sitios, a muchos municipios y eso también ha sido un beneficio para el cliente. En este momento le dejo la palabra al Ingeniero Fabián para que nos hable de la parte de mantenimiento de la situación actual que está la zona de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas Gracias don Isnardo por su intervención, Ingeniero Fabián le doy el uso de la palabra.

Interviene Ingeniero **FABIÁN ORLANDO CAMARGO GUTIÉRREZ** - Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander: Que se me ocurre para la solicitud que hace el Concejo Municipal, me encantaría saber cuáles son las inquietudes que tienen para saber en qué les puedo atender, cómo les puedo dar asesoría o al mismo tiempo ver cómo les puedo dar solución a cada una de las solicitudes que se ustedes tengan.

LA PRESIDENCIA: Listo ingeniero entonces voy a darle la palabra los concejales que deseen intervenir y su merced toma atenta nota para para las respuestas. Tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, nuevamente a los funcionarios de la Electrificadora de Santander, desde el mes de abril, a través de correos electrónicos y medios de comunicación, a través de Internet, les solicité a la comunidad que me manifestara de pronto qué intereses tenían para que las sesiones de mayo tocáramos temas que tienen que ver con las necesidades que tiene la comunidad, dentro de esos me llegaron correos escritos donde manifestaban la importancia que estuviera la Electrificado de Santander en las sesiones de mayo, que se tocarán temas que en la calle también la gente le toca a uno, que tienen que ver con los comerciantes, con los empresarios, lo relacionado con los cortes inesperados en el servicio eléctrico, las caídas pues yo entiendo que a veces se presentan daños, es normal, como como toda empresa, pero pues para el caso de San Gil se ha vuelto un poco atípico y en redes sociales se ve que la gente critica demasiado ese ese tema de que todos los fines de semana la capital turística no tiene energía eléctrica lo cual afecta el comercio, la dinámica de San Gil capital turística.

Otro tema que tiene que ver también con el turismo y que he estado muy al tanto es que el año pasado el municipio de San Gil no tuvo iluminación en el parque principal por algo que tuvo que ver, porque San Gil no concursó para ganarse el alumbrado público del parque principal y terminó una empresa privada ofreciendo ese servicio, este año quisiera preguntarle ingeniero Fabián el municipio de San Gil participó, cumplió con los requisitos para que San Gil esté iluminado el parque principal?, o nuevamente la administración incurre en esa carencia o en esa improvisación sino es la



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 15 de 31

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

alcaldía es el Instituto de cultura y turismo quien participó, tu información que el Instituto se acercó con una propuesta pero fue a última hora, por lo tanto creo que la capital turística de Santander y me gustaría que usted lo dijera si el municipio de San Gil este año concursó y en qué calidades concurso para tener el alumbrado público del parque principal, la iluminación del parque principal, teniendo en cuenta esto que San Gil es la capital turística y los ojos de 87 municipios reposan en San Gil porque tiene y ostenta ese título tan importante, entonces ingeniero mi preocupación tiene que ver con el turismo y tiene que ver con el comercio de San Gil capital turística y estos cortes de energía que pues la comunidad pues tiene razón que de pronto se le dañen en equipos o el comercio siente esta necesidad porque pues es una afectación para todo el comercio, para los ciudadanos también y pues importante mi preocupación consideró en lo que tiene que ver con que San Gil una vez más por segundo año consecutivo no haya participado o haya improvisado en un concurso que San Gil es la capital turística volvió y lo reiteró y debe contar con una iluminación ejemplar, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, muchísimas gracias por su intervención tiene la palabra el concejal Carlos Burgos.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** muchísimas gracias presidente por el uso la palabra, de igual manera pues reiterar el saludo al ingeniero Fabián, a todo su grupo de trabajo.

Ingeniero primero que todo pues agradecerle por estar en esta sesión, yo sé que pues San Gil y este departamento pues goza realmente creo yo de un buen servicio en cuanto a la parte de electrificación ya que pues uno ve por televisión y por otros casos en otros departamentos es caótico realmente la situación y pues los cortes y la falta de que las empresas de que realmente prestan el servicio pues cumplan a cabalidad con realmente con lo establecido, pues como se lo he manifestado anteriormente, nosotros somos los voceros acá de las comunidades y de las personas que pues tienen inconvenientes en el sector San Gil y pues le había manifestado una solicitud y quiero hacerlo aquí de la forma formal que quede en audio, pues la comunidad del barrio Santa Catalina, pues ya este barrio está construido hace alrededor de casi 4, 5 años y tiene un inconveniente el cual pues un posta de luz quedo no se mal instalado, de pronto por los planos que se realizaron aquí en planeación o que se pasaron pues el posta está casi obstaculizando el paso de las busetas de Cotrasangil ya que pues esta empresa ya está prestando el servicio por la carrera tercera y pues San Gil está creciendo y ese barrio ya es muy conocido acá, entonces pues han sido reiteradas veces las que el presidente en cabeza de Arnulfo León presidente de la junta de acción comunal de este barrio le ha solicitado a la electrificadora de pronto el movimiento de este posta, lo que quería resaltarle ingeniero es que pues a veces uno va a la comunidad y la comunidad piensa de que esto es muy fácil y que hay necesidad de mover influencias para poder hacer los movimientos de estas redes pero como yo se lo manifestaba al presidente de esta junta, le manifestaba pues que todo tiene su tramitología y de todos modos e igual manera pues hay inconvenientes y hay situaciones que se presentan en el camino que a veces no se permite que las cosas se hagan en el momento que ellos quieren, pues me comprometí con esta comunidad a poder gestionar con su grupo de trabajo y de igual manera con mi gestión a ver si es posible de que pues en el transcurso del día mañana como usted lo manifestó podamos ir al barrio y poder mirar cuál es la solución a esta problemática y de igual manera pues poderle dar solución a este inconveniente que presenta este barrio y que la comunidad pues pueda gozar de este beneficio y todos salgamos beneficiados, tanto electrificadora para que esta gente pues cumpla y pague sus servicios y ustedes de igual manera sigan funcionando y que la comunidad Sangileña pues tenga un buen servicio y esté a gusto con lo que realmente pagan y de igual manera ustedes contribuyan a que esta gente tenga un buen servicio, entonces ingeniero esa es mi solicitud muy formal, de igual manera pues cuente con mi apoyo en lo que yo le pueda ayudar aquí en la administración municipal, en lo que podamos gestionar que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 16 de 31

sea conveniente para que esta comunidad salga beneficiada y pueda gozar de ese buen beneficio y podamos hacer el arreglo o el movimiento de este posta y se deje de presentar este inconveniente tanto para la comunidad como para la empresa Cotrasangil en el paso de la busetas ya que pues lo han manifestado busetas que ya se han golpeado ahí ya que el paso es muy complicado ya que este posta quedo muy a mitad de vía, entonces esa es mi solicitud formal ingeniero Fabián le agradezco, espero que en sus buenos oficios nos puede ayudar sobre todo a la comunidad que es lo que más lo necesita, muchísimas gracias, gracias presidente por uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Agradeciendo nuevamente por el uso de la palabra señor presidente, saludando nuevamente a mis compañeros de cabildo municipal, al ingeniero Fabián, al doctor Isnardo y a Edgar si señor, agradecerles pues verdaderamente la presencia en este cabildo municipal ya que como lo manifestaba mi compañero Ciro Moreno pues verdaderamente muchas de las inquietudes que nos traslada la comunidad en la calle tiene que ver pues con el servicio de electricidad, este es uno de los servicios pues más valiosos con el cual contamos en este momento los seres humanos después de del servicio de acueducto de agua potable, porque de este servicio pues depende muchos de los procesos y las actividades diarias tanto en nuestra vida cotidiana, en familia, en casa, como en nuestra actividad económica a la cual nos desempeñamos, si bien es cierto que mi compañero manifestaba algunas inquietudes frente al sector comercial y hotelero también es cierto que se han trasladado muchas inquietudes en las zonas residenciales porque pues he escuchado y me han trasladado algunas inquietudes con respecto a los cortes constantes que se han venido presentando en la prestación del servicio continuo por parte de la ESSA-EPM en la provincia y sobre todo en el municipio de San Gil, pues no quiero de pronto sonar ofensivo con lo que voy a decir, pero si es lo que le transmite a uno las personas, que lastimosamente desde que pasó a ser EPM pues como que se perdió el manejo de la empresa y lastimosamente estamos viviendo en un estado casi igual a lo que nuestros compañeros de la costa han vivido con el servicio de la electricidad, esto a qué va?, me gustó las palabras del doctor Isnardo cuando habla que en una empresa lo más importante pues es la parte comercial, porque la parte comercial es la que tiene el enlace precisamente con el usuario, con el suscriptor, que es la vida de toda entidad y una empresa prestadora de servicios públicos, entonces ahí es donde la atención y el servicio al cliente juega precisamente ese papel importante, ahí lo importante que ustedes hayan accedido a esta importante invitación y de pronto clarificar para dejar en ese correo de brujas precisamente a qué se puede deber esos inconvenientes que la electrificadora ha contado y que de pronto de otra forma pues nosotros como usuarios nos hemos visto afectados, ya que de esos cortes repentinos y constantes pues muchos de pronto de los electrodomésticos se han venido dañando y deteriorando precisamente por esos inconvenientes, y para no ser reiterativo con lo que decía mi compañero pues el sector hotelero se ha visto afectado porque lastimosamente esos cortes se vienen realizando en los fines de semana donde la actividad hotelera es más amplia o su uso de operación es más continuo, entonces ahí el almacenamiento y conservación de los alimentos, la prestación precisamente de otros servicios conexos a la electricidad como los aires acondicionados y ventiladores que de pronto estos sitios comerciales necesitan para el buen uso de sus de su prestación también.

Yo quería ya que el doctor Isnardo pues hablaba de la parte comercial nos hicieran de pronto una breve reseña de lo que tiene que ver con la tarifa en kilovatios que estamos nosotros como usuarios de la electrificadora pagando en este momento, ustedes manejan creo que si no estoy mal una indexación mensual, de pronto si hay un porcentaje de ese incremento de pronto lo pudiéramos clarificar como para tener una idea más clara de lo que tiene que ver con la prestación de este servicio, aquí me gustaría y acabó de escuchar también de boca del doctor Isnardo lo que tiene que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 17 de 31

ver con unas adecuaciones que le van a hacer al edificio donde hoy esta parte de las oficinas administrativas y que en un momento, en un tiempo fueron habitacionales también para el director de esa oficina, a qué va mi pregunta?, con el concejal Juan Carlos y muchos de los cabildantes de este municipio pues hemos tratado una temática importante y es cómo se le puede las diferentes empresas y oficinas que prestan atención al usuario pues le puedan brindar parqueaderos precisamente a sus clientes, a sus usuarios, porque es que lastimosamente hemos sido reducidos en las vías y muchas de las personas tienen, no han podido tener acceso libre a esa atención inmediata si no se presta ese servicio, no sé si ustedes de pronto hayan visualizado de descentralizar esa oficina de atención al cliente, de pronto degenerar otros centroides de atención a las afueras del municipio con el fin de no congestionar de pronto el centro histórico del municipio y seguir prestando como lo han venido hasta el momento una atención al usuario mucho mejor.

Frente a otra cosita que hablaba el doctor Isnardo y que veo muy importante, ustedes hablaban de formación interna, del usuario interno, de sus mismos funcionarios, qué brinda de pronto la electrificadora de Santander frente al usuario externo, sobre todo a lo que tiene que ver con el vocal de control para que él traslade precisamente a los líderes comunitarios y a las demás personas la forma correcta para hacer las reclamaciones, porque es que muchos de los usuarios y el doctor Isnardo no me deja mentir que de pronto van equivocadamente a hacer un reclamo, porque no conocemos la factura, porque no conocemos la metodología, porque no conocemos de pronto el sistema tarifario que se está aplicando en el momento, entonces de pronto ahí una de las explicaciones porqué preguntaba al inicio la tarifa y si hay alguna variación en la misma como para que las personas que nos están acompañando a través de las redes sociales pues puedan tener una clarificación frente a ese tema.

También quisiera pues traer el tema que tiene que ver con el convenio que tiene la administración municipal con la electrificadora de Santander para el manejo del alumbrado público, pues no sé si de pronto ustedes tengan esa información y en qué proceso, en qué tiempos vamos precisamente con ese convenio?, cuándo se vence y si se han adelantado de pronto algunos procesos para continuar con dicho convenio, y qué porcentaje se manejan este momento precisamente con el ítem de alumbrado público para los usuarios de este servicio. Frente a este convenio y pues una de las obligaciones y que es lo que nos cobija a nosotros como cabildantes tiene que ver con el alumbrado público y precisamente ese mantenimiento que se hace tanto en el cambio de luminarias como en la instalación de nuevos puntos de luz en alumbrado público, entonces me gustaría saber en qué porcentaje de avance va precisamente ese cambio de luminarias en luz amarilla a luz led que es una de las reglamentaciones o de los requerimientos que están haciendo, que debemos hacer ese traslado a luminarias led, cómo de pronto ustedes como trabajo comercial vienen manejando lo de ampliación de redes, que es uno de los requerimientos y sobre todo para la parte rural de muchas de las personas que aún no cuentan con precisamente con ese servicio.

Aquí hay otra otro temita que pues nos sirve tratarlo y tiene que ver con los perímetros sanitarios y urbanos, de pronto hay algunos sectores en San Gil aún en el casco urbano, que no cuentan con sus redes, no sé si de pronto ustedes tengan conocimiento de eso y me puedan extender, porque veía por las redes sociales y por las noticias sobre un barrio que estaba reclamando precisamente que no habían, no tenían, no contaban con acometidas y con el servicio de electricidad ya siendo urbanizado, entonces precisamente frente a eso.

Y ya pues lo otro tiene que ver ya netamente con lo que es la operación, la parte operativa de ustedes como entidad, que es ese es el fuerte lo cual los ha catalogado siempre como una gran institución a la cual pues he respetado y he acompañado en muchas oportunidades pero si no podía pasar la oportunidad de trasladar pues de



verdad las solicitudes que ya muchas de las personas nos habían comentado y ya que ustedes pues a bien vieron y tuvieron la oportunidad de participar en este debate si les agradezco verdaderamente haberla aceptado y si están viendo ustedes si tienen las respuestas pues poderlas participar para que nosotros en este momento pues podamos de pronto enriquecer este debate, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: a usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a los compañeros corporados, a los amigos de la ESSA que vienen hoy a acudir a este llamado que hace hoy el Concejo Municipal de San Gil y a todos los que nos siguen por la redes sociales, gracias al ingeniero Ciro moreno.

Este tema, es un tema de vital importancia, es un tema donde los sangileños a diario vivimos y hacemos reclamaciones sobre algunas cosas que pasan con el servicio, ya los compañeros que me antecedieron pues han hablado de los diferentes temas, yo si quiero preguntarles es en qué va los cambios de la redes, que he visto que en algunos sectores han cambiado a un cable que va trenzado y hay otros sectores como el sector de la industrial de donde yo soy, donde los vecinos continuamente me dicen que qué ha pasado que este sector no se le ha cambiado el cableado, es muy importante hacerlo, sabemos que es un cableado anti robo, pero también es un cableado que mejora la visibilidad, que mejora la estética del sector porque hay menos cableados, ese es un tema importante que lo está pidiendo San Gil que se haga urgentemente.

Hay otro tema como lo decía el compañero Julián Vargas de alumbrado público, estamos haciendo unos trabajos con el doctor Mauricio Reyes pero se fue para la dirección del INDER y en el momento pues realmente yo en lo personal no sé cuáles es el funcionario que quedó reemplazándolo, hay unos temas como la vereda el Cucharó que es la vereda quedo soporta y que recibe todos los desechos que producimos en el casco urbano, pasaron unas solicitud desde hace mucho tiempo sobre el cambio de unas luminarias de la cancha y sobre la instalación de 2 luminarias nuevas ahí mismo en la cancha, o sea instalar 2 nuevas y cambiar 2 de las que hay, sólo hay 2, entonces no están pidiendo allá no necesitan nuevos postes de luz, sólo las luminarias porque estarían ubicadas en los mismos postas, entonces eso es importante que a esta comunidad se le dé pronta respuesta y una solución afirmativa a esa petición ya que es la vereda que nos brinda la solución de recibir todos los desechos que producimos en el casco urbano y no tan sólo de San Gil sino de muchos municipios de la región.

No me queda si no reiterarles que así como en estos días pues se fue la luz por largo tiempo, que sigamos atentos para dar pronta solución a cualquier problema que se presente en la parte eléctrica, que también estemos pendientes sobre los diferentes temas que se presenten y dar las prontas soluciones, entonces ya el compañero Julián pues tocó también el tema de esas comunidades que no cuentan con el servicio en la parte urbana, en la parte rural a ver qué políticas nos trae la EPM para eso, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

interviene el señor concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, ingenieros voy a ser muy breve en mi comentario, ya casi todo está expuesto por la mayoría de mis compañeros pero hay una inquietud que obviamente mucha de las comunidades han querido y siempre le manifiestan a uno, no sé cuál es el convenio que tiene la electrificadora con las otras empresas que prestan servicio de parabólicas o algo así porque cuelgan una cantidad de cables y mantienen esos rollos ahí inmensos y parece que se van a caer los postas, entonces eso hay una contaminación visual impresionante en San Gil, eso

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 19 de 31

da un aspecto grotesco de hecho, no sé ustedes hasta qué punto tengan convenio con esas empresas o cómo permiten que estos postes sean alterados de una manera absurda.

De otro punto no sé hasta que me estaban comentado que si hay remoción de un posta el usuario tiene que asumir ese gasto de traslado del pasta, entonces no sé cómo sean esas relaciones, de hecho yo creo que la comunidad Sangileña después de que hicieron esa venta de EPM, entonces sería muy bueno que la empresa he visto unos programas en la cometa que hablan del buen usuario, entonces hablan de cómo pagar, pero no hablan de cómo son los las formas que la empresa tiene, digamos la forma de manejo hacia la comunidad para que obviamente se puede dar de una mejor forma, entonces eso era mi inquietud ingeniero, entonces le agradezco presidente.

LA PRESIDENCIA: a usted muchas gracias concejal Raúl Ardila, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra reiterando nuevamente el saludo ingeniero a todos mis compañeros de cabildo, yo creo que ya prácticamente todo está dicho en esta corporación respecto del tema de la electrificadora, me adhiero a casi todas las palabras de mis compañeros ingeniero, tema básicamente de electrificación urbana, rural, cambio de redes, el tema que decía mi compañero Julián aquí, mi compañero Nilson, del tema de las viviendas rurales que todavía hoy 2017 no cuentan con energía eléctrica tienen que iluminarse con la vela, con un radio, con una vela y escuchar las noticias en un radio de baterías, eso es muy triste en el mundo en el que vivimos nosotros el día de hoy, además quería comentarle ingeniero me parece muy importante resaltar lo que dice aquí el concejal Raúl Ardila, el tema de los postes, hubo una falla aquí en el urbanismo en este municipio y tiene que ver que cuando se diseñaron las urbanizaciones, los barrios nuevos, los andenes quedaron muy angostos, por eso los postes están o en la mitad del andén y en el peor de los casos muchas veces sobre la calle, sobre la calzada, y luego esa falta de planificación permitió que las viviendas salieran, los sacaron los paramentos a partir de los segundos pisos y quedarán los postes pegados a los balcones, verdad cierto?, y luego la gente desea que le muevan el balcón, perdón que le muevan el poste del balcón y qué problema tan verraco tocar pagar la movida del poste, si no es que toca pagar el poste, luego me dijeron que llamaban una cosa que llamaban como loncheras, que meten el cable y meten un solo cable y con un solo cable como que reducen la cantidad, la maraña de cables, eso si es un tema para revisar, yo sé que de pronto no es un tema que sea totalmente culpa de la empresa electrificadora, pero tiene su incumbencia para la empresa y sabemos pues que eso genera importantes inversiones, así como a veces uno llega y ve que colocan un contador en un barrio para saber qué tanto se está consumiendo en el barrio porque finalmente el consumo es lo importante, qué tanto le entra al barrio y qué tanto se factura, pues hombre sería bueno también brindarle a la comunidad un tipo de soluciones, pero en realidad más allá de lo que decía el concejal Ciro Moreno del tema de la iluminación decembrina en el municipio de San Gil que también adolecimos de la misma, un municipio que es totalmente turístico, mi intervención va orientada a lo siguiente ingeniero, el centro histórico de San Gil está declarado como bien de interés cultural, a futuro ese va a ser uno de nuestros principales atractivos, de nuestros principales reclamos turísticos, no traje la foto para proyectarla, pero en realidad si necesita este municipio un apoyo decidido de la empresa electrificadora de la ESSA para soterrar las redes de energía eléctrica del centro histórico del municipio, creo que en Barichara ya se hizo, mire para mí el principal compromiso que debería asumir la empresa con este municipio es el soterramiento de todas las redes de energía eléctrica y no solamente ustedes, buscar la manera de realizar ese convenio, yo sé que eso tiene un problema de acometidas, yo sé que no es un tema fácil, pero si no empezamos hoy pues dentro de 25 años tampoco lo vamos a tener y San Gil vive de ese centro histórico también, de ese

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 20 de 31

reclamo turístico, pero sale uno y mira las casas, la fachada de las casas coloniales, de las casas republicanas, parece una telaraña y una maraña de cables y luego pues eso trae otras afectaciones, animales, plantas parásitas y todo eso que se instalan en esas redes, los postes, entonces yo creo que San Gil realmente ingeniero, valdría la pena de empezar a explorar la posibilidad mediante alguna entidad nacional con colaboración de la empresa, con colaboración de las demás empresas prestadoras de servicios públicos para soterrar esas redes, darle al municipio una iluminación acorde con ese centro histórico, una iluminación de faroles, que haga más acogedor la noche Sangileña, que la gente le provoque venir, que sea un reclamo turístico de tipo familiar romántico y de paso pues yo pienso que a la gente, esto como es mejoramiento de fachadas por vía de impuesto predial también puede por vía extensión predial de acuerdo con la ley del ministerio de cultura de centros históricos y de acuerdo con el plan especial de manejo y protección del centro mediante extensión de impuestos a las personas que colaboren en ese mejoramiento de las fachadas estoy seguro que podríamos conseguir también algunos recursos, lo que yo digo es ingeniero sino arrancamos hoy esto también es un llamado a la administración municipal, esto es un llamado al ejecutivo municipal para que mediante sus buenos oficios, para que mediante su gestión, esto no es más que una gestión, trate de sacar adelante un proyecto en el cual se incluyan todas las entidades, se mejore el centro histórico, ya Barichara lo hizo, ya muchos centros históricos lo hicieron, esto no es nada nuevo hay que ir a buscar las experiencias que han sido positivas, las experiencias que han que han salido bien y aplicarlas en el municipio, yo creo que San Gil es capaz de soterrar esas redes ingeniero, pero depende de nosotros también, de nuestra voluntad política; por lo demás ingeniero yo creo que la empresa presta un buen servicio más allá de los algunos cortes que suceden, esperemos que esos cortes no afecten mucho los electrodomésticos de las familias, hace pocos días hubo algunos cortes fuertes, largos, uno entiende que la empresa pretende prestar un buen servicio porque finalmente es una empresa comercial que vive de eso, lo que pasa es que la empresa pues la ventaja de ser el único que presta el servicio, al no tener competencia pues muchas veces se relajan con esa calidad, pero yo más allá de algunas situaciones pues me siento medianamente conforme con el servicio prestado por la empresa, muchas gracias presidente, muchas gracias ingeniero por su presencia aquí en este cabildo.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal muchísimas gracias por su intervención, bueno yo quiero concejal Ciro Moreno, continúe.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente es que pues como ustedes bien lo saben se están transmitiendo estas sesiones a través de Facebook y hay una pregunta que nos hace un usuario en este momento en la red, el señor Freddy Mayorga Pinto y me dice que preguntarle al ingeniero cómo va el proyecto para conectarnos a la línea de Barbosa y no solo depender de la línea 115 de Bucaramanga, esa es la intervención de la ciudadanía y pues queremos atender a la comunidad también que participa a través de las redes sociales, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Claro que si honorable concejal eso es la intención de este Concejo Municipal, un concejo visible, gracias a usted concejal Ciro que este año nos ha dado la oportunidad de poder con su sapiencia en sistemas en poder llegar a la comunidad Sangileña y eso es lo que nosotros buscamos que este concejo sea transparente en toda su actuación y realmente nos parece muy importante toda esa labor que se está realizando y que la comunidad interactúe con este Concejo Municipal, yo pues quiero ser breve también en mi intervención ingeniero Fabián, yo pues conté con la fortuna de conocer el tema eléctrico, aparte de ser bachiller electricista del colegio Guanentá, por mi padre también conozco el tema de la electrificadora y sé que pues ha sido una muy buena empresa independientemente antes o ahora que pues es privada su mayoría de acciones realmente ha sido una empresa que ha dado pues un buen servicio, tal vez San Gil como siempre lo he dicho en las sesiones San Gil pasó de tener 30 mil habitantes a tener cerca de 65 mil habitantes y la infraestructura eléctrica

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 21 de 31

con la que cuenta la empresa pues tal vez estaba adaptada a San Gil años atrás y tal vez pues desconozco pero pues lógicamente tendrán que haber venido haciendo algunas intervenciones en su infraestructura para poder llegar a la comunidad y entendiendo que San Gil ha crecido tanto que los dos centros comerciales o el centro comercial el puente tuvo que haberle hecho una red eléctrica independiente y eso pues genera un alto consumo en kilovatios hora acá para el municipio de San Gil y eso pues tal vez también ha afectado en cierta manera pues a la prestación del servicio, pero independientemente si pues yo creo que la electrificadora pues ha venido prestando un buen servicio a la comunidad Sangileña y también entiendo y conozco esos problemas y esos cortes que hay que son problemas de infraestructura que en algún momento pues es difícil ir a solucionarlo en 5, 10 minutos porque a veces una ruptura de una red de la 115 que viene de Bucaramanga hacia San Gil por allá en un sitio bastante difícil de atenderlo eso no se hace en 5 minutos, entonces yo pues personalmente entiendo que esos daños tampoco no es que la electrificadora los haga por hacerlo, simplemente son cuestiones y gajes del trasegar de las líneas tal vez por su antigüedad.

Tengo una duda especial referente ahora que el concejal Julián Vargas hacia su intervención se me vino pues también una inquietud y es el tema de que ha sido muy importante ese cambio de luminarias a led, ese ha sido un proceso muy importante que se ha hecho pero yo tengo una duda y es la siguiente, entiendo que ese cambio a led, pues la luz led lo que busca pues es ser más amigable con el medio ambiente y lógicamente el consumo que tienen estas luminarias es mucho menor, mi pregunta va a lo siguiente, yo sé que el municipio tiene un convenio de alumbrado público donde se le traslada los recursos que pagan los ciudadanos, se le trasladan hacia ese convenio, mi pregunta pues es qué estrategia se tiene o se ha hecho alguna no sé cómo decirlo bueno alguna, porque el consumo pues lógicamente se va a bajar, el consumo de las luminarias de alumbrado público se va a bajar, entonces lógicamente entiendo que tendría que también lo que paga el municipio del convenio pues tendría que bajar, entonces no se ese recalcule de del valor de ese consumo de alumbrado público o el municipio no, los ciudadanos pagamos porque a fin de cuentas eso lo pagamos los ciudadanos en el tema de las luminarias, entonces si se va a favorecer un poco la ciudadanía con el bajo, con algo de bajo del alumbrado público acá en la comunidad Sangileña, entonces esa es mi inquietud ingeniero Fabián le doy el uso de la palabra para que a bien tenga responderle a los concejales y responderle a los que aún se encuentran en el recinto y los que no se encuentren si preguntaron pues realmente no les responda porque tal vez no les interesa, muchas gracias.

Interviene Ingeniero **FABIÁN ORLANDO CAMARGO GUTIÉRREZ** - Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander: Bien informo de una vez que aquí nos acompaña el profesional de alumbrado público de la electrificadora de Santander de la región sur el ingeniero Óscar Giovanni Meneses, entonces todas las preguntas del alumbrado público se las voy a pasar a Giovanni, las preguntas que tiene que ver con comercial se las va a responder Isnardo y lo que tiene que ver con la parte técnica las voy a responder yo entonces inicio a cada uno de ustedes le tome nota de sus solicitudes empiezo con Ciro el cual empiezo con la última que nos solicitó que es con respecto al anillo de la línea 115 kv que alimenta la provincia Guanentina, comunera y García Rovira, en efecto esta línea es una línea que es vulnerable a que cualquier cosa que le pase de inmediato por ser topología radial, de inmediato deja apagadas 3 provincias como ya lo dije, la provincia Guanentina, Comunera y García Rovira, el día viernes hubo un evento hacia las 8:45 de la noche en el cual por los fuertes vientos una de las cables de guarda se reventó y cayó sobre la fase lo que nos ocasionó disparo y obviamente ausencia de tensión en las 3 provincias, de inmediato pues el personal de la electrificadora de Santander se desplazó, encontró rápido la falla, pero por cuestiones atmosféricas sólo la pudimos intervenir hasta las 3 de la mañana, el personal toda la noche estuvo pendiente, personalmente estuve al tanto de la situación por encontrarme de turno y hacia las 4 de la mañana pudimos restablecer el servicio, es obvio que para nosotros restablecer el servicio



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 22 de 31

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

rápido es fundamental concejal pues porque obviamente nosotros vivimos de vender energía, así mismo regulatoriamente tenemos sanciones por el no restablecimiento de manera oportuna; así mismo concejal Ciro le informó que ya fue aprobada el anillo de la 115, ya entra en construcción la línea 115 kv Barbosa - San Gil lo que implica que ante cualquier eventualidad como la que se presentó qué días en aproximadamente yo creería 20 minutos máximo estaríamos anillando por la otra línea lo que de inmediato se restablecería cuando la falla sea de esta magnitud, obviamente la construcción da un lapso de más o menos 4 años pero ya se empezó, ya se aprobaron los dineros, estamos hablando de una inversión de 140 mil millones de pesos, es una suma alta con lo que quiero de una vez recalcarles que cuando la electrificadora de Santander pasó a ser de EPM la inversión ha sido mayor y obviamente no hay ningún inconveniente en que si mientras los proyectos sean viables los dineros sean aprobados, entonces concejal Ciro la línea 115 kv ya es un hecho, vamos a anillar y eso va a garantizar que ante las suspensiones que tenemos anuales como la que vamos a tener en agosto que es las típicas dos suspensiones que hay, una en el primer semestre y otra en el segundo, este año no hubo en el primer semestre va a haber en el segundo por lo que toca intervenirla porque hay que hacerle mantenimiento, ese tipo de suspensiones ya no nos van afectar porque cuando se tenga que realizar la suspensión simplemente anillamos y energizamos por la otra fuente que es el sistema de EPSA, que viene desde Boyacá, de Paipa, viene Paipa - Barbosa, Barbosa - Oiba, Oiba - San Gil y obviamente también queda anillado con el sistema de San Gil - Piedecuesta - Bucaramanga, si obviamente lo que les estaba informando ya empezaron las etapas de pre ingeniería los dineros están aprobados la USME ya autorizó, entonces ya nosotros vamos a tratar de construirlo en el menor tiempo posible.

Ciro el tema que tiene que ver con la iluminación de alumbrado público ahorita se los paso todos a Giovanni y a Isnardo para yo terminar, los cortes de los fines de semana si bien es cierto la ola invernal a la región, a Santander y a la provincia Guantánamo no ha sido la mejor, hemos tenido afectaciones, hemos tenido fallas, pero si bien es cierto nosotros tenemos fallas estamos prestos a atenderla porque nuestro personal queda de turno 24 horas para emergencias y obviamente queda atento para en horario laboral desde las 6 de la mañana hasta la 10 de la noche restablecer en los cascos urbanos, el día sábado por ejemplo hubo necesidad de apagar la mitad del casco urbanos de San Gil porque un efecto colateral de la misma línea que cayó al piso nos dañó la infraestructura, nos afectó una estructura del circuito segundo que es el circuito más grande que tenemos en San Gil del casco urbano y obviamente nos tocó suspender mientras normalizamos, esos cortes se están disminuyendo de manera paulatina, estamos construyendo en estos momentos para que ustedes sepan, estamos construyendo anillos a nivel de 1.2 puntos kilovoltios lo que a ustedes les va a garantizar que ante cualquier eventualidad podamos de inmediato anillar y eliminarlo, así mismo las cuestiones que tienen que ver, hemos tenido afectaciones por los animales, por los chulos, no se imaginan la cantidad de fallas que tenemos por culpa de estos animalitos pues obviamente estamos mirando a ver la posibilidad de cómo evitar ese impase con ellos pues ellos se hacen en los sectores donde hay comida y cuando hay sol abren las alas y nos ponen corto en las líneas y por lo menos el domingo de resurrección que llaman semana santa, un solo chulo nos ocasionó, un solo chulo nos ocasionó la apertura de 4 puentes sobre el mismo circuito, obviamente restablecer esto lo hicimos en tiempo récord, la comunidad obviamente es ajena a esta situación, pero lo que si cierto es que ante cualquier situación que se nos presente nosotros estamos prestos a intervenirla de una vez.

Carlos con respecto a lo que me nombrada de Santa Catalina, Santa Catalina fue un proyecto que inició desordenado infortunadamente y hay muchas entidades que están implicadas en la situación desde que construyeron, desde que trazaron la línea, desde que trazaron los barrios, desde que autorizaron en la distribución de las redes eléctrica la cual simplemente la electrificadora de Santander se acogió, así mismo les dijo la empresa está comprometida con apoyar el movimiento de esa infraestructura pues si bien es cierto nosotros no tenemos implicaciones desde el punto de vista



técnico inicial si sabemos que podemos vernos implicados en caso de algún accidente, nosotros que hemos pretendido para eso Carlos, nosotros hemos pretendido modificar la ruta de la línea que no es fácil porque es una línea que comparte doble circuito en la parte superior, eso también nos acompañó la otra vez en una visita que hicimos, la parte superior va una línea 34.5 kilovoltios que alimenta a la provincia de García Rovira y la parte inferior es el circuito que alimenta los municipios de Aratoca, Curiti y Jordán, mover esta infraestructura no es fácil pero ya tenemos una nueva ruta, el único inconveniente que se nos está presentando es que la electrificadora de Santander donde ya hubiera podido moverla se llama servidumbres, pagar esas servidumbres es muy costosa y obviamente pues la empresa entrar en esos costos o en esos sobrecostos obviamente no le es rentable ahora, estamos tratando de renegociar hasta tal punto en que ya que ustedes están solicitando esto así mismo nos puedan apoyar para que por parte incluso de la alcaldía municipal podamos llegar a evaluar la compra o los permisos de paso si se pudiera para reubicar y terminar de fondo porque no es un solo poste allá, no es un sólo poste, es casi todos los postes, el riesgo es feo y hay bastante riesgo y lo que nosotros pretendemos pues es de una disminuirlo a cero pues porque las casas aparte de que quedaron con una proyección una reubicación totalmente en desacorde con un crecimiento, aparte los predios están invadiendo el eje de la línea, entonces cada vez se nos acerca más y son líneas que la una es de 13,200 y la otra de 34,500 entonces de santa catalina si ustedes quieren podemos llegar y evaluar y decirles cuál es el plan que tenemos pero la electrificadora de Santander es el que está más a disposición pues de que se mueva la infraestructura siendo no competente con la construcción.

Julián nos hablaba de los problemas eléctricos en el sector residencial y obviamente pues lo que pasó desde que EPM compró y ya lo reitere, desde que EMP compró la inversión en la electrificadora de Santander en nuestra región ha sido alta, para que ustedes sepan en la subestación un transformador de 20mva, se cambió por uno de 40 mva, un transformador de 12.5 mva se cambió a un transformador de 25 mva para este año y el año entrante se van a repotenciar cada una de las celdas, se van a modernizar cada una las celdas de los 9 circuitos que tenemos la subestación San Gil, así mismo vamos a construir una subestación en Mogotes para descargar el circuito que va desde aquí hasta Mogotes, San Joaquín, Onzaga y vamos a construir una línea de 345 que va desde San Gil hasta Charalá beneficiando los municipios de Valle, Paramo, Ocamonte incluso el sector de Charola con Coromoro, Encino y obviamente el mismo municipio de Charala, esto obviamente prestos a que cualquier fallo en la infraestructura a nosotros nos causan daños, obviamente una falla en la infraestructura nos hace que desplazemos nuestro personal, el personal se desplaza y obvio encontrar la falla a veces no es fácil, reiteramos el apoyo de la comunidad ante cuando haya una falla no sólo nos informen que estamos con ausencia de tensión si no si ellos vieron algo importante que nos diga aquí hay una línea rota, aquí vi que estalló el transformador, aquí vi que se partió la estructura, aquí fue donde vimos que el chulo hizo contacto, porque como lo reiteró los chulos nos están haciendo mucho daño.

Lo de los electrodomésticos dañados, nosotros tenemos una póliza extra contractual contra terceros, electrodoméstico que haya dañado para nosotros no es ningún inconveniente simplemente nos tiene que pasar la notificación del día del evento en el que se dañaron estos electrodomésticos y obviamente nosotros respondemos mandamos nuestro contratista de daños a terceros y el entra a arreglar el electrodoméstico, si el electrodoméstico no tiene daño no tiene arreglo, se entra a despreciar y a pagar en efectivo este electrodoméstico, y así mismo con cualquier tipo de responsabilidad contra llámense estructuras, llámense incluso semovientes, hemos tenido problema de semovientes.

Servicio de energía por los nuevos barrios, pues obviamente el responsable de la parte eléctrica pues es el mismo constructor, obviamente nosotros estamos prestos a darle disponibilidad a aprobar el proyecto, dar viabilidad y obviamente aconsejar el constructor para que sea menos impactado o sea más eficiente el servicio de energía,



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 24 de 31

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

eso infortunadamente la empresa no lo puedo obligar pues porque nuestros reglamentos no lo impide la regulación, no lo impide, pero eso sí puede ser una resolución que saque internamente el municipio en el cual se diga que todo barrio debe tener redes de media y baja tensión subterránea, infortunadamente nosotros lo exigimos en el nivel de estrato 5 y 6, lo exigimos pero en niveles de estrato menos nosotros no lo podemos exigir, entonces si ellos presentan el proyecto y cumple a cabalidad no lo podemos evitar darle trámite, pero si obviamente ya sale una nueva resolución por el nuevo plan de ordenamiento territorial en la cual no lo dejen, pues lo podemos hacer. Obvio como les venía diciendo entonces esos barrios y la gran mayoría que son de autoconstrucción, si bien es cierto pudiera llegar a ser un convenio de construcción con la electrificadora de Santander o después de construido pueden venderlo los activos a la electrificadora de Santander, existen varias posibilidades pero lo mejor es que siempre se asesoren con nosotros ya que nuestra asesoría pues es la que puede estar más acorde con el beneficio sobre todo hemos asesorado a muchos constructores los cuales porque ven una red de media tensión, desde ahí ya pretenden hacer conexión y sin saber que es un circuito por ejemplo rural, hay muchos barrios del municipio de San Gil que se alimentan de circuitos rurales y obviamente hoy están viendo los efectos, uno de ellos es santa catalina se alimenta de un circuito que alimenta la parte de Aratoca, Curiti y obviamente cuando tenemos un evento sobre ese circuito todo el casco urbano de San Gil esta energizado menos ese sector y así como tenemos otros sectores entonces le pedimos pues a los constructores que cuando vayan a hacer el punto de conexión se dejen asesorar para que más bien hagamos prolongación de los circuitos urbanos que son los más eficientes.

Lo que me decía Nilson de hablar de cambiar la red abierta, red trenzada, eso nosotros obviamente y si bien es cierto a nivel estético es más agradable ver un solo cable trenzado a ver 5 conductores nosotros hemos venido repotenciando y renovando o cambiando esa red debido pues a las pérdidas de energía que hayamos venido teniendo en el sector o incluso cuando las redes son abiertas, en algún momento todas tiene que ser trenzadas, todas tienden a ser trenzadas pero inicialmente lo hacemos con las que se nos presentan inconvenientes, si tiene algún inconveniente con redes abiertas, que pasan por enfrente de pues de balcones o estén en riesgo pues la vida sobre todo de los niños, simplemente nos notifica y nosotros ese tramo lo trenzamos, pero cuando vamos de barrios completos es porque hemos tenido inconvenientes de pérdidas de energía o inconvenientes regulatorios o inconvenientes no regulatorios desde el nivel del punto de vista de la parte de responsabilidad sino de regulación eléctrica en términos técnicos.

La parte del alumbrado público obviamente ahorita se lo dejo a Isnardo, Raúl también aquí nos hablaba de la contaminación visual que tiene, bueno no está pero voy a tocar el tema, lo que tiene las telecomunicaciones hay algunas que están legales hay otras que no están legales, entonces nosotros infortunadamente no controlamos la conexión en nuestros postes en algún momento pues tendrá que tender a legalizarse bien pero aquí solamente creo que una empresa es la que nos paga por el alquiler del servicio de la portería que es de propiedad de la electrificadora de Santander, otros simplemente se han conectado probablemente en algún momento entraremos a arreglar eso.

El movimiento de los postes, obvio como tal nosotros tenemos un manual de reglas del negocio, cuando ustedes solicitan cambiar un poste porque se encuentra en mal estado, porque está invadiendo una servidumbre que no fue adquirida en los últimos momentos, o la empresa le coloco un poste ahí sin pedir autorización, esos costos los acarrea la electrificadora de Santander 100%, si ya el manual de reglas del negocio establece si ya es por una solicitud por que ustedes requieren mover una infraestructura que les daña por ejemplo un lote, que las líneas atraviesan un lote y que precisó ustedes ahí quieren construir la casa, la empresa el manual de reglas del negocio si establece que el material que se gasten en el movimiento lo asume la electrificadora de Santander y los demás costos los asume el que necesita que se mueva la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 25 de 31

infraestructura, excepto que sea un proyecto que la empresa haya hecho ahora y que obviamente haya hecho un trazado sin autorización en el cual como lo digo nosotros respondemos 100%.

La parte pues de soterrar la infraestructura eléctrica en media de baja tensión pues es algo que de verdad se veía muy bien en el municipio, para Barichara hacerlo fue muy fácil porque no tiene sino un circuito que sale desde aquí y va allá y obviamente la red de media tensión es muy corta y no atraviesa todo el municipio y la red de baja tensión pues es muy fácil soterrarla, las redes de media no, la red de media es muy costoso, obviamente estamos hablando de cables xlp que son cables que se pueden ya tocar con la mano la diferencia en precio entre 1 m de conductor a 1 metro de conductor aislado a ese nivel de tensión es muy costoso, obviamente podemos llegar a un acuerdo entre la administración municipal, la electrificadora de Santander, incluso otros entes que se quiera apoyar en el cual podemos pretender organizarlas pero obviamente los costos son altos, no sé hasta qué punto sea viable hacerlo en lugar de hacer otras mejoras en la infraestructura pero si bien es cierto que eso no se ve muy bien, afortunadamente en el casco urbano no tenemos problemas de distancia de seguridad que lo que más nos afectaría, pero obviamente ya sería algo que tendríamos que llegar a un acuerdo para poder llegar hacer esos movimientos.

Solamente le voy a meter aquí a Giovanni en la última pregunta que hizo aquí el presidente con respecto de que si se baja en la potencia de las lámparas de alumbrado público ahora al ponerlas en led con respecto a las que habían existentes y al bajar obviamente pueden bajar la potencia pues baja el consumo porque lo que se paga es el kilovatio-hora cierto, entonces es el valor del kilovatio por el tiempo de disposición baja, pero si bien es cierto al bajar la potencia obviamente el mismo municipio va incrementando el número de luminarias, incluso va aumentando a más aparte con lo que es, ahorita Giovanni les va a dar la explicación de que obviamente nosotros acatamos las instrucciones de nuestro cliente que en este caso es el municipio, sólo lo que el municipio nos dice, si el municipio nos dice expandan hacia tal sitio, nosotros lo hacemos, lo que ya tiene que ver con el mantenimiento correctivo si no necesitamos la instrucción del municipio, sabemos que nuestra obligación es lámpara que se encuentre en mal estado, lámpara que cambiamos y de una vez la modernizamos en sistema led, bueno eso fueron todas las preguntas que ustedes me hicieron con respecto al área técnica, las otras las va a responder aquí Isnardo y las va a responder Giovanni, entonces no sé si haya sido claro en mis apreciaciones o tenga que hacer alguna otra presentación.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** presidente una pequeña intervención para que le quede claridad a los sangileños cuando en esas cuadras el cableado pasa por frente de sus balcones y de sus ventanas y generan un riesgo especialmente hacia los niños a quien le deben dirigir la correspondiente solicitud para que se trence, se tiren una sola línea de un cable trenzado en esa cuadra, gracias.

Interviene Ingeniero **FABIÁN ORLANDO CAMARGO GUTIÉRREZ** - Profesional de la Subgerencia de distribución Zona Sur-Electrificadora de Santander: Nilson la oficina, ya Isnardo nos hizo la presentación de todos los canales que hay pues para pasar a nosotros la información, el canal escrito, por la internet, incluso por la misma línea telefónica, pero si están aquí en San Gil pues para nosotros las cuestiones formales en la oficina también lo pueden llegar a hacer, hay que quedar claro con esto, o sea si la red de baja tensión estaba bien construida y fue el usuario quien invadió la línea, los costos del cambio de la infraestructura los debe asumir el usuario, si las redes son las que no están acorde con el reglamento, obviamente nosotros asumimos todos los costos, de todas formas en toda situación nosotros no queremos que llegue a ocurrir ningún accidente y estamos prestos también a apoyar incluso a colaborarle al cliente con esos costos, incluso ya sea con mano de obra o suministrándole el material para que las puedan, retirar obviamente se le aplica el manual de reglas de negocio en el cual el material siempre debe ser propiedad de la electrificadora de Santander pero



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 26 de 31

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

entonces el costo de la mano de obra si lo asumiría el cliente si es el cliente el que invadió en la línea.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias ingeniero Fabián por su intervención, entonces vamos a dar el uso de la palabra al ingeniero Óscar para que nos continúe con la exposición.

Interviene el ingeniero **ÓSCAR GIOVANNY MENESES** - profesional de alumbrado público de la electrificadora de Santander de la región sur: Muy buenos días honorables concejales, en este momento pues quiero hacer un contexto de lo que es el alumbrado público y ahí vamos a resolver las inquietudes que tienen los honorables concejales.

El convenio de alumbrado público se celebró en el año 2002 entre la electrificadora y el municipio de San Gil, es un convenio, no es una concesión, más adelante vamos a ver por qué la diferencia para darle claridad a nuestro honorable concejal que actúa como presidente.

Por qué el servicio de alumbrado público es una responsabilidad de la administración municipal la electrificadora en este momento le está ayudando al municipio a cumplir con este mandato que le da la ley al municipio, en la duración del convenio entre la electrificadora de Santander es 20 años a partir del año 2002, o sea vamos hasta el 2022, vamos hablar sobre las inversiones que se han realizado en lo corrido o sea finalizado 2016 que a ustedes les interesa, tiene que ver con obras de expansión y obras de modernización, las obras de expansión como su nombre lo dice es que el municipio aumente la cobertura a los usuarios en el tema de alumbrado público, y la modernización es una obligación que tiene el municipio también en razón a qué?, al cumplimiento del uso racional de energía y entonces qué le dice la ley al municipio?, señor mire cuál es la última tecnología para que usted la vaya implementando según sus capacidades económicas para que haya un mejor uso eficiente de la energía, por eso es donde aparece las modernizaciones de sodio a led en este momento lo que está observando el municipio, en lo corrido del año en la parte de expansión se hicieron obras por valor de 620 millones en los sectores beneficiados como Viajaral San Pedro, Malecón, San Marcos, Aeropuerto, Parque Intra, Bella Isla entre otros, en modernización se hicieron obras sobre los 1400 millones de pesos en San Antonio, en el Centro, en María Auxiliadora, Magdalena, la Cemento, Rojas Pinilla, Parque Santander, Caracol de la 12, Carlos Martínez, el Cementerio, Coovip, Bella Isla, Villa Carola entre otros.

Una pregunta tenía que ver o sea cual es el beneficio de la implementación de las luminarias led, efectivamente es el consumo, tenemos nosotros para empezar a hacer la implementación de luminarias led se hizo un proyecto en el año 2015 y solamente hasta el 2016 o sea se vio que era viable y cómo se debía empezar, quién es él que no organiza y nos direcciona, nosotros somos contratistas del municipio, el municipio es el responsable de alumbrado público y es quien nos da la directriz, mire yo quiero modernizar determinado sector, yo quiero expandir determinado sector, en ese orden de ideas es el municipio quien nos va dando la línea y nos va haciendo el seguimiento de lo que él como municipio quiere, el ahorro de energía oscila sobre 48.7%, qué implica esto, el honorable concejal el presidente hacia una pregunta muy concreta que al implementar el led que tendríamos que mirar el tema de los recursos como se ajustaban, para beneficio de la comunidad el municipio de San Gil y la electrificadora tiene es un convenio, caso contrario sería si tuviese con nosotros una concesión cuando funciona una concesión nosotros tomamos todos los recursos, todos los recursos económicos la concesión los toma, se paga la energía y las obras y el resto le corresponde a la concesión, para este caso no, nosotros los dineros los recaudamos, el impuesto de alumbrado público lo recaudamos y se lo entregamos al municipio porque el recaudo le corresponde al municipio, caso seguido qué hace el municipio con ese dinero, pues paga la energía, la energía de alumbrado público, nos paga el



AOM ,que qué es el AOM, es la administración, operación y mantenimiento del sistema, o sea todo el mantenimiento lo paga el municipio por una fórmula que ya está convenida por la CREC que es la 123, entonces es importante que quede eso claro, nosotros como electrificadora no nos quedamos con los recursos, se los entregamos al municipio y es ellos quien nos van pagando lo que se va causando, entonces se va causando la energía no la van cancelando, se va causando el AOM nos lo van cancelando, el municipio solicitó 10 obras, nosotros hicimos 4, nos pagaron las 4 el resto de recursos quedan en cabeza del municipio, es importante esta claridad.

No sólo la implementación de led pues tiene que ver con el ahorro de energía, o sea si ustedes ven el pueblo se ve más bonito y también se le aporta a la reducción de la contaminación ambiental y reduce también la inseguridad, quiero también algo para que les quede como claro de cómo funciona el como la estructura para que se produzca una expansión, un mantenimiento y una modernización, normalmente la comunidad solicita, hace una solicitud al municipio, el municipio es quien nos direcciona bien sea la expansión o la modernización, cuando el cliente se queja o ve una luminaria en falla nosotros no pedimos autorización del municipio porque eso está dentro del convenio y es una obligación de nosotros, tan pronto nos dicen que en la calle 5 con carrera determinada hay una luminaria en falla, nosotros hacemos la orden de trabajo y al día siguiente ya estamos reparando las luminarias, eso para el caso de mantenimiento inmediato, para lo otro, siempre para cuando se vaya a realizar una expansión o una modernización siempre hay de por medio una autorización del Alcalde que es el único que autoriza esa parte; es importante tener en cuenta unos canales de comunicación, cómo reporta la comunidad, nosotros tenemos la línea 115 ahí se reportan cualquier tipo de falla en el sistema de alumbrado de público, así mismo eso es las 24 horas, pero existen personas que le gusta ir a la electrificadora, nosotros allá tenemos una oficina exclusiva de alumbrado público para atenderlo el tema de mantenimiento, les reitero expansión y modernización es directamente por el municipio, acá el municipio dentro de las preguntas, preguntaban por quién es el responsable, aquí hay un supervisor de alumbrado público que nos está haciendo a nosotros seguimiento, el municipio tiene una interventoría contratada que nos hace seguimiento a las labores que tenemos que cumplir dentro del marco del convenio, así mismo el municipio tiene un supervisor, el nombre de él es Eder Orlando González Mantilla, él es el supervisor por parte del municipio de San Gil, es el que normalmente está haciendo las gestiones con el Alcalde para entregarnos las cartas que el Alcalde quiere determinada expansión, él es el que hace como él lobee.

Preguntaban también sobre una expansión en el Cucharó, en este momento estamos verificando la base datos, no tenemos ninguna solicitud, pero es fácil simplemente es que a través de la persona que les estoy comentando el Alcalde firma la solicitud, nos la prioriza porque ellos mismos nos priorizan las expansiones, las obras y nosotros la aceptamos, nosotros estamos al servicio de la alcaldía, o sea estamos trabajando para que este convenio cada vez se optimice, no sé si tengan alguna otra pregunta.

interviene el señor concejal **RAUL ARDILA:** Mi doctor, una cosita, todas las empresas prestadoras de servicios tienen un convenio obviamente para reducción de impuestos, no sé si la electrificadora también lo tenga, decían en tiempo pasado que la iluminación del parque era una donación de la electrificadora, que con eso pues obviamente cubrían ese beneficio y que tal, no sé si eso todavía dentro de esta nueva contratación esas cosas estén vigentes, o las contrataciones de eso implica ya directamente con el municipio por aparte o si ustedes no prestan esa donación, lo digo porque las empresas cooperativas al año siempre ahí por ejemplo en una escuela hacen donaciones de baterías de baños y toda la cosa y no sé si ustedes también tengan algo así en relación a eso, no sé hasta qué punto mi Doctor.

Interviene el ingeniero **ÓSCAR GIOVANNY MENESES** - profesional de alumbrado público de la electrificadora de Santander de la región sur: Frente al tema de alumbrado público como tal pues no está contemplado, este no es un contrato de ahora, viene

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 28 de 31

desde el 2002, el tema aquí del parque que me habla eso fue una obra que hizo la gobernación de Santander, esa obra no se hizo con recursos del recaudo de impuestos, dentro de las obligaciones del convenio si está el recaudo del impuesto, nosotros le recaudamos el impuesto al municipio a través del recibo de energía y le trasladamos todos los recursos.

Interviene el señor concejal **RAUL ARDILA**: Bueno ingeniero le agradezco mucho, ahora tiene la intervención el ingeniero Isnardo para que obviamente tenga sus inquietudes en relación a lo que comentaban mis compañeros.

Interviene el Doctor **ISNARDO ROJAS** - Profesional de la electrificadora de Santander: Bueno aquí en la agendita tengo anotado la pregunta sobre el alumbrado navideño y nos comentaban que si la alcaldía había estado atenta al concurso sobre el alumbrado navideño, yo le tengo que decir que sé, desde el inicio la alcaldía nombró a algunos funcionarios de la alcaldía que estuvieron muy atentos, la empresa hizo un lanzamiento del concurso el 28 de febrero y creó unas etapas que era la socialización de la propuesta de los municipios y lógicamente sería un encuentro final en el mes de abril para que presentaran las propuestas y se conocieran los ganadores, podemos recordar que en el año 2015 el municipio de San Gil fue un ganador de ese concurso navideño, se le hizo el alumbrado, definitivamente por los arreglos que tenía el parque no lo había entregado el contratista y no se pudo ubicar aquí en el parque principal, pero se entregó y se llevó hasta el malecón frente al Gallineral, allá se hizo la iluminación quedó bonito pero que al fin y al cabo pues las personas no pudieron apreciar demasiado porque toco ese traslado allá, para este año ellos estuvieron muy atentos, hicieron el comité participaron en todos los eventos que hizo la electrificadora, no eran sino 12 los ganadores, participaron muchos municipios, hoy en día todos los municipios del departamento les pareció muy buena la propuesta y lógicamente los municipios que tienen menos recursos son los que más se esfuerzan por ganar la propuesta porque de no hacerlo la electrificadora ellos no podían tampoco hacerla, desafortunadamente pues no fue uno de los ganadores el municipio de San Gil, pero si hay que decir que estuvieron muy atentos, qué alternativas hay, ya se le propuso a la administración municipal que la electrificadora puede con el mismo contrato que hizo lo de los 12 municipios ganadores, puede también gestionar un contrato similar lógicamente con recursos del municipio y unos aportes muy efectivos que hace la electrificadora de Santander y que le puede convenir al municipio, nosotros estamos esperando pues que digan afirmativamente se mandan a hacer los alumbrados si lo hacen con nosotros y se instalaría ese alumbrado navideño, entonces esperamos que nos den la respuesta final y si es así pues la electrificadora entraría a participar con algunos aportes para esa iluminación y los ganadores de este año por la provincia fue el municipio de Charala y el municipio de Jordán, un municipio tan pequeño como Jordán y fue uno de los ganadores de alumbrado público, ese concurso tiene un valor aproximado de 120 millones de pesos totalmente gestionado por la electrificadora lo que es la construcción y también la energía que consume ese alumbrado lo costea la electrificadora, es importante saber.

De otra parte preguntaban sobre las tarifas de energía las tarifas de energía, tenemos que decir que las tarifas de energía de la electrificadora están totalmente reguladas por la comisión de regulación de energía y gas, la electrificadora pues se basa en las directrices de la comisión para el precio de la energía y no obedece a un capricho de la electrificadora sino que hay varios costos que implica la tarifa, tiene uno pues lógicamente un costo por generación que es el costo de la compra de energía, la electrificadora no es generador de energía, debe comprar al sistema eléctrico nacional pues lógicamente a las generadoras y de acuerdo al precio que tengan esos contratos lógicamente pues incide la generación, puede de dos formas comprar esa energía, en la bolsa de energía que es un alto riesgo porque cuando está muy costosa pues lógicamente le implicaría mayores costos al usuario, y la otra forma son con contratos a largo plazo, la empresa está cubierta más del 80% con contratos a largo plazo y buenos precios como grupo de EPM pues también se logra muy buenos precios



y lógicamente pues por eso se ha mantenido las tarifas, el otro costo implica es la transmisión hay que traer la energía del sitio donde la producen hasta acá, esas líneas que tiene de transmisión nacional ISA también tiene un costo asociado que hay que cancelarlo, el otro costo ya es de la distribución cuando llega aquí a la subestación y lógicamente se distribuye por toda la ciudad, se baja la energía de las altas tensiones y se lleva una atención pues amigable para la utilización del comercio, en la industria y en las residencias, y el otro costo pues el costo de la comercialización que ya es la parte donde nosotros tenemos la atención al cliente, tenemos lo de las factura de ir a tomar las lecturas, todo el procedimiento comercial que se hace, hay otros costos asociados ahí y es que la energía cuando llega acá pues tienen unas pérdidas implícitas, esas pérdidas porque de allá no nos mandan 100 y aquí nos llegan 100, entonces esas son las pérdidas que nos la comisión de regulación y que se pueden aplicar en las tarifas, más o menos de esa parte para explicárselo a grosso modo pero si miramos las tarifas y cuál es el incremento yo tenía aquí un ejemplo de 2 tarifas y podemos hablar de la tarifa que teníamos en diciembre del 2016 con respecto a la tarifa que tenemos aplicando hoy que es la tarifa de abril del 2017 y tenemos lo siguiente: en la tarifa de diciembre de 2016 el kilovatio estaba a 489,44 y si miramos el costo de la tarifa para este mes de abril que es la que estamos aplicando hoy está en 483,77 entonces es herrado decir que la tarifa se incrementa mensualmente de acuerdo a un porcentaje no, todo obedece a los costos de operación y a las compras de energía que tengamos lógicamente como operador de red, los precios que se tengan a nivel nacional, implica muchísimas cosas y se aplica con la resolución 119 del 2014, es la que nos rige y la que nos define los costos como se hace, para este año se espera que salga una nueva fórmula tarifaria y nos van a decir cuáles son las condiciones de aplicación de los costos del kilovatio, es importante para aquí conocer, en los últimos días hemos encontrado que el ministro de hacienda ha dicho que va a hablar con las comisiones de regulación tanto de energía y gas y también la de agua potable para tratar de manejar una nueva fórmula tarifaria de manera que se empiece a bajar como los costos de la energía y de otros servicios públicos, inmediatamente lleguen nosotros lo que hacemos es aplicarla, entonces inmediatamente ellos digan cual es la tarifa, la fórmula tarifaria, la empresa empezara a aplicarla y de ahí en adelante pues lógicamente tendremos que manejarla, la tendencia es lo que dicen las noticias es que se tratara de hacer una fórmula de manera que puedan bajar un poco las tarifas. Igualmente subsidios, eso es el precio pleno, hoy tenemos la tarifa plena que es un 483,77 pero se manejan unos subsidios el estrato 1 está manejando un subsidio del 57.42, el estrato 2 de 46.78 y el estrato 3 de 15% ese subsidio sobre la tarifa plena, va hasta los primeros 130 kw, los primeros 130 son los que tienen subsidio para municipios que tienen una altura superior a los 1000 m sobre el nivel del mar, para los municipios que estén por debajo de ese nivel de 1000 m el subsidio va hasta 173 kw es mayor, eso sobre tarifas y esperamos que nos definan y lógicamente la empresa empezara a aplicarla y a socializarla; y ahí va un tema muy importante asociado que era lo que nos decía el concejal Julián y era que cómo hacemos nosotros para socializar esas tarifas que la gente entienda y que sepa explicar las tarifas y las conozca, sepa el uso racional de energía, pues decimos que si nosotros lo hacemos, nosotros estamos haciendo continuamente educación al cliente, lo hacemos al interior de la empresa pero también hacemos los conversatorios y capacitaciones en todas las comunidades, le hacemos capacitación a líderes, a vocales, le estamos haciendo capacitación incluso a los niños, en los colegios hemos trabajado mucho porque al fin y al cabo los niños son los que gastan la energía y los adultos somos los que pagamos, entonces la idea es concientizar a los niños en esa etapa que es donde más asimila, es una esponjita, entonces estamos dándole capacitación sobre todo en uso racional de energía, lo estamos haciendo, ahorita vamos a hacer unas campañas, en este momento estamos por el lado del Magdalena medio pero va a llegar también a la provincia Guanentina unas campañas de cercanía con todos los grupos de interés, lo vamos a realizar.

Igualmente se hablaba sobre la adecuación del edificio y que tenga ojala acceso a parqueadero, la empresa todavía no ha definido qué va a hacer con el edificio, si el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 30 de 31

edificio tiene varias opciones que es reformar el que está, tumbarlo totalmente y construir uno nuevo, o la segunda opción pues sería conseguir otra oficina como decía aquí el honorable concejal en otro sitio y que de pronto tengamos acceso a la disponibilidad de transporte y de parqueaderos, no lo ha definido la empresa pero se tiene que en este año tomar la decisión y lógicamente pues hacer todos los trámites necesarios ante las entidades que haya que hacer.

Sobre el contrato de alumbrado público de pronto le falto no tanto el contrato porque eso lo definen ustedes acá, y es qué tarifa estamos cobrando?, las tarifas de alumbrado público que están cobrando obedece pues lógicamente al acuerdo municipal que se hizo acá en el Concejo Municipal y el último dice que se cobra impuestos de alumbrado público sólo en el sector urbano, el sector rural está exento de alumbrado público, igualmente en el sector urbano se cobra de la siguiente manera, en estrato 1 no se cobra impuesto de alumbrado público, está completamente exonerado, el estrato 2 el 13%, estrato 3 el 16%, el estrato 4, 5, 6 no tenemos aquí en San Gil pero está estipulado para el 18%, el comercial y oficial al 18%, y el sector industrial al 10%, esas son las tarifas de alumbrado público que tiene el municipio en este momento, pues yo creo que se esas eran como las preguntas del área comercial, no sé si se me quede alguna, entonces por favor y estaremos aquí atentos cualquier cosa.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias Don Isnardo por aclararnos pues esas inquietudes que se tenían, algún otro concejal piensa intervenir no, bueno entonces yo pues personalmente les doy las gracias por aceptar estellamado de esta corporación, nuevamente reiteró y entiendo de sus amplias obligaciones y compromisos laborales de verdad que muchas gracias por tenernos paciencia y por permitirnos poder llevar a cabo la sesión con el impasse al inicio de la misma y realmente pues en lo que a mí respecta me quedó pues muy claro las inquietudes que tenía acerca pues del funcionamiento actual de la electrificadora de Santander en San Gil, entonces yo creo que nuevamente darle las gracias, concejal Ciro tiene una intervención final.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Sí presidente, como usted lo dice reiterar los agradecimientos a la empresa electrificadora de Santander, al ingeniero Fabián, Isnardo y a los demás funcionarios que vinieron hoy desde muy temprano a atender esta cita con la comunidad Sangileña, de verdad que es importante que las empresas prestadoras de servicios públicos estén muy dispuestas a atender las necesidades de la comunidad y yo creo que pues ustedes han dado muestra de responsabilidad, de compromiso con el servicio que están prestando con la comunidad Sangileña en cuanto a venir acá y responder todas las inquietudes que nosotros tenemos y que la comunidad es la que trasmite esas inquietudes en torno a necesidades que se presentan y que nosotros como concejales somos de pronto los voceros de llegar y acercar a las empresas y las necesidades que tiene la comunidad, entonces pues de verdad que darles las gracias por ese compromiso y pues de parte del Concejo Municipal de el concejal Ciro Moreno siempre estaré presto a estar atendiendo las solicitudes de la comunidad Sangileña y estaré muy presto acercarme a la empresa también a transmitirles cualquier inquietud que se presenten en el transcurso de este ejercicio político, no siendo más señor presidente pues muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias, entonces nuevamente le reitero mi agradecimiento por acompañarnos el día de hoy y de verdad que muy satisfechos de lo que se trabajó muchísimas gracias. Continuamos con el orden del día secretaria.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente. Agotado el orden del día.



LA PRESIDENCIA: Agotado al orden del día y siendo las 10:20 minutos del día 10 de mayo de 2017 damos por finalizada la sesión ordinaria citada con anterioridad, no sin antes invitarlos para el día de mañana jueves 11 de mayo de 2017 a las 6 de la mañana para continuar con el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, muchísimas gracias y feliz día para todos.

ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente h. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria